

COMERCIOS

Benito, en Aerca: "Tenemos que hacer más ediciones del Villa María Sale!"

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

SALUD

La "súper gripe" llegará a Córdoba; creen que el brote será en marzo

LA PROVINCIA | 7

EDUCACIÓN

Ordenan que el Gobierno aplique ya la ley para las universidades

EL PAÍS | 2



0810-444-4672

Puntal

Javier Ferreira
estará con
el Celeste
en Primera



LIGA PROFESIONAL

Estudiantes mantendrá la base en Primera: ya confirmó piezas clave

DEPORTES | 19

Miércoles 24 de diciembre de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLV | N° 16.203 | PRECIO: \$ 2000 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 300

Desde enero, el 45% de los usuarios perderá los subsidios a la energía

Es por el nuevo sistema de segmentación que implementará a partir del año que viene el gobierno nacional. Los cordobeses de ingresos medios serán los más afectados, dado que tendrán aumentos de entre 12 mil y 19 mil pesos mensuales

RÍO CUARTO | 13

TRIBUNALES

La Justicia rechazó el primer amparo en contra de la reforma jubilatoria

La Cámara Contencioso Administrativa de Córdoba declaró inadmisibile un recurso presentado por una jubilada en contra de la emergencia previsional que estableció una suba de aportes de hasta 8 puntos porcentuales

LA PROVINCIA | 8

Crimen en el puente: una disputa que empezó hace dos años

El enfrentamiento entre un grupo de jóvenes se había agravado en las últimas semanas. Hubo varias viviendas atacadas a tiros

POLICIALES | 28

HASTA EL VIERNES

Mañana, por el feriado de Navidad, no se editan los diarios. Nos vamos a reencontrar con nuestros lectores el viernes 26



Los Soplafortune, en pleno centro. La gente disfrutó de las peatonales y la música.

El centro explotó antes de Navidad: música y compras

Los ríocuartenses invadieron el microcentro. Los comerciantes tienen puestas las expectativas en el aguinaldo. Para la Federación de Comercio, hay un repunte del consumo

RÍO CUARTO | 14

GRANIZO
la segunda

EL PAÍS

LARGO DERROTERO. TRAS LA ACCIÓN DE AMPARO DEL CIN Y OTRAS ENTIDADES

La Justicia Federal ordenó al Gobierno aplicar ya la ley para las universidades

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°11 dictó una cautelar que deja sin efecto el decreto oficial que había suspendido la ejecución de la norma. Consideró que la conducta del PEN es arbitraria e inconstitucional

Agencia NA

La Justicia Federal le ordenó ayer al Poder Ejecutivo aplicar de manera inmediata la ley de financiamiento universitario y dejó sin efecto, de forma cautelar, el decreto que había suspendido la actualización de salarios docentes y becas estudiantiles.

La decisión fue adoptada por el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo del juez Martín Cormick, en el marco de una acción de amparo presentada por el Consejo Interuniversitario Nacional y otras entidades del sistema universitario, según fuentes judiciales.

El magistrado declaró inaplicable el decreto 759/2025 en cuanto condicionaba la ejecución de la ley 27.795 a la definición previa de las fuentes de financiamiento por parte del Congreso.

Según el fallo, la suspensión dispuesta por el Ejecutivo aparece, en esta etapa preliminar del proceso, como una conducta arbitraria y contraria a la Constitución Nacional.

Suspensión inviable

El juez sostuvo que, tras la insis-



Los rectores y gremios universitarios hicieron planteos ante la Justicia.

Archivo

tencia legislativa de ambas cámaras, prevista en el artículo 83 de la Constitución, “no admitiría, a priori, una variante suspensiva” para la promulgación y aplicación de la norma.

La resolución hizo lugar a la medida cautelar y ordenó al Estado

cumplir de inmediato con los artículos 5 y 6 de la ley, que establecen la actualización de las remesas destinadas al pago de salarios docentes y la recomposición automática de las becas estudiantiles. La cautelar tendrá vigencia hasta el dictado de la sentencia definitiva.

En sus fundamentos, Cormick señaló que el incumplimiento del deber normativo ocasiona “perjuicios graves de imposible reparación ulterior”, al advertir sobre la pérdida sostenida del poder adquisitivo de los ingresos del colectivo afectado.

Añadió que esa situación compromete derechos laborales protegidos por la Constitución y por tratados internacionales de derechos humanos.

Impacto fiscal acotado

El juez también rechazó el argumento del interés público esgrimido por el Gobierno y sostuvo que el deterioro salarial impacta no sólo en los trabajadores universitarios, sino también en el derecho a enseñar y aprender. En ese sentido, indicó que el eventual ahorro fiscal tendría una incidencia reducida, estimada en alrededor del 0,23 % del PBI.

Asimismo, la resolución cuestionó la medida del Ejecutivo por considerar que podría vulnerar el principio de división de poderes, al intentar condicionar la vigencia de una ley insistida por el Congreso mediante una norma de jerarquía inferior.

El fallo de la Justicia Federal aclaró que la medida se dicta en un estado preliminar del proceso y no implica adelantar opinión sobre el fondo de la cuestión, pero consideró reunidos los requisitos legales para conceder la cautelar y ordenar el cumplimiento inmediato de la ley.

Ahora, la administración Milei analiza reasignar partidas

Pasado el desorden por la media sanción del presupuesto 2026, el Poder Ejecutivo se espera en la aprobación en la Cámara de Senadores y analiza por estas horas la posibilidad de reasignar por decreto partidas presupuestarias a las leyes de emergencia en discapacidad y financiamiento universitario para alcanzar el déficit cero. “Hay posibilidades. Es un caso en estudio porque el equilibrio fiscal no se negocia”, admitió un importante funcionario a Infobae.

La decisión fue anticipada por el presidente Javier Milei durante su última entrevista extensa con el periodista Luis Majul para La Nación+ y podría implicar una revisión mes a mes. “Lo que sí vamos a hacer es acomodar las partidas, lo vamos a corregir por la vía de la reasigna-

ción de gastos en el resto del presupuesto o de la reformulación de los recursos en las propias áreas”, anticipó.

En manos de Adorni

Se trata de la potestad que le da el artículo 37 de la ley de administración financiera que habilita al jefe de Gabinete, Manuel Adorni, para realizar “reestructuraciones presupuestarias” en la previsión aprobada a través de decisiones administrativas. Si bien la dinámica aún está en evaluación, la posibilidad anticipada por el libertario está latente bajo la promesa de no afectar las asignaciones a las provincias.

Con la estrategia encaminada y con el polémico capítulo XI afuera

del proyecto, los alfiles libertarios consideran que tienen el camino allanado para la aprobación del Presupuesto y desestiman los reparos que el bloque de la Unión Cívica Radical impuso en las últimas horas respecto al artículo 30 del proyecto. La bancada se resistió a derogar ítems sobre financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; de Educación Técnico Profesional; y del Fondo Nacional de la Defensa.

Sin embargo, en Balcarce 50 descreen de la veracidad de las observaciones y vaticinan que el bloque que lidera Alejandro Vischi acompañará al oficialismo este viernes. “Firmaron el dictamen. O no lo leyeron o sólo intentan hacer olas”, expresó una importante fuente que participa de las negociaciones legis-

lativas.

“Mastican vidrio...”

“Mastican vidrio, pero no lo tragan”, sintetizó un funcionario. Lo cierto es que en el Poder Ejecutivo argumentan que nunca se cumplió con el piso mínimo de inversión en materia educativa y consideran que los radicales buscan levantar la voz en la previa, pero confían en que acompañarán el próximo viernes.

Tras varias reuniones de mesa chica, finalmente el Poder Ejecutivo resolvió tratar la previsión presupuestaria sin cambios, algo que, en la previa a la inclusión del capítulo XI en la Cámara Baja, parecía conformar a gobernadores y legisladores aliados. De esta forma, crece la esperanza de aprobación

hacia finales de diciembre.

Luego de un extenso debate, la última decisión del círculo político que escolta al presidente Javier Milei es evitar imprimirle modificaciones al proyecto que obligue su retorno a Diputados. “Va a salir con 41 votos”, supo prometer una importante voz con acceso al despacho presidencial. En otras oficinas de Casa Rosada se muestran aún más optimistas.

Lo que trasciende en todos los sectores del ecosistema libertario es la crítica al radicalismo, al que le facturan el fallido intento por pasar el polémico capítulo XI, a pedido expreso del Presidente, y los coletazos en la víspera del tratamiento en el Senado. “Los radicales son así. No sorprenden”, ironizó una de las espaldas legislativas.

SENADO. LLA SE ENCAMINA A SANCIONARLO

El oficialismo gana apoyo de peronistas para el presupuesto

Cuatro legisladores de Convicción Federal anticiparon que votarán a favor en general y la mayoría de los artículos del proyecto de ley durante la sesión del próximo viernes

Agencia NA

La Libertad Avanza sumó ayer un nuevo respaldo del peronismo para aprobar el viernes próximo en el Senado el presupuesto 2026, ya que cuatro senadores de Convicción Federal acompañarán la votación en general y la mayoría de los artículos del proyecto que establece los gastos y recursos para el próximo año.

De esta manera, el Gobierno se encamina a tener por primera vez un presupuesto aprobado desde la asunción del presidente Javier Milei en diciembre de 2023, ya que hasta ahora había administrado al país con la prórroga de la ley aprobada en 2022.

La única duda que tenía el oficialismo residía en los ajustados números que tiene para aprobar el

artículo 30, que busca derogar el financiamiento de la ley de educación docente, de la ley de ciencia y del porcentaje que se destina a las escuelas técnicas.

A diferencia de la votación en general, que podría alcanzar 48 votos, ya que cuatro peronistas anticiparon que votarán a favor, en el caso del artículo 30, el oficialismo sólo cuenta con el respaldo del Pro, la mayoría del radicalismo y bloques provinciales.

Punto clave

En esa votación será clave la cantidad de legisladores opositores que se encuentren en el recinto en el momento de proceder a votar ese punto del presupuesto, que es el único que hoy preocupa al oficialismo, según señalaron voceros parlamentarios.

Ese artículo establece la derogación de los artículos que fijan una inversión del 6% del PBI para el sistema educativo, del 1% del PBI para el sistema nacional de ciencia y del 0,2% de los gastos del sector público para los colegios técnicos.

La Libertad Avanza necesita votar el proyecto de presupuesto y cada uno de los artículos para poder convertir en ley la iniciativa votada por la Cámara de Diputados.

Contando los porotos

La Libertad Avanza tiene 21 legisladores (entre propios y Luis Juez) y cuenta con el respaldo de una decena de radicales, tres del Pro, dos del Frente de la Concordia de Misiones, uno de Independencia (Tucumán), uno por los salteños,

uno de La Neuquinidad, otro de Chubut y cinco de Provincias Unidas.

Uno de los datos que sorprendió ayer fue la decisión de uno de los bloques del interbloque peronista, Convicción Federal, de aportar su voto al presupuesto impulsado por Milei a pedido de gobernadores del PJ, según indicaron voceros parlamentarios.

Convicción Federal tiene cinco legisladores, de los cuales cuatro ya tienen decidido votar en general el proyecto, mientras que un representante de La Rioja, Fernando Rejal, aún no decidió, ya que el gobernador de esa provincia, Ricardo Quintela, rechaza la iniciativa.

Sin embargo, aclararon que no acompañarían el artículo 30 que propone la derogación del financiamiento del Sistema Nacional de

Ciencia, Tecnología e Innovación; de Educación Técnico Profesional y del Fondo Nacional de la Defensa.

Quiebre

De esta manera, se producirá el primero de los quiebres relevantes en el Senado entre los gobernadores del Partido Justicialista y el ala que responde todavía a la expresidenta Cristina Kirchner, quien recalca en la Cámara Alta a través de la bancada que preside José Mayans.

Los senadores que votarían en general a favor son Fernando Salino (San Luis), Carolina Moisés (Jujuy), Guillermo Andrada (Catamarca) y Sandra Mendoza (Tucumán).

Andrada y Mendoza responden a sus gobernadores: Raúl Jalil y Osvaldo Jaldo, respectivamente.

En tanto, la incógnita que aún persiste es cómo votará el Frente Cívico de Santiago del Estero, que integran el exgobernador de esa provincia Gerardo Zamora y Elia del Carmen Moreno.

En la Cámara de Diputados, de los siete legisladores que responden a Zamora, cinco votaron en contra, mientras dos se ausentaron.

De todos modos, hasta el viernes y en la misma sesión, continuarán las negociaciones para que el oficialismo tenga garantizados todos los votos para la discusión de cada uno de los artículos.



CUANDO ESTÁS SEGURO,
SE NOTA

CMC
Innovación en Seguridad

351 860 8888
cmc.seguridad

cmcseguridad.com.ar

EL PAÍS

En plena crisis financiera, la cooperativa yerbatera Andresito suspendió pagos a productores

La noticia, que causó fuerte impacto en las provincias de Misiones y Corrientes, sacó a la luz la dura situación de las empresas del sector

Redacción Puntal

A dos años de la desregulación del sector yerbatero impulsada por el gobierno de Javier Milei, una noticia causó fuerte impacto en Misiones y Corrientes: la Cooperativa Andresito suspendió pagos a sus socios porque se encuentra atravesando una crisis financiera. “La Cooperativa Andresito se dirige a ustedes para informarles que, debido a la situación económica actual, la cooperativa se encuentra en una posición financiera compleja”, señaló en una breve carta. “Lamentablemente no se podrán efectuar pagos hasta nuevo aviso”, agregó la nota, firmada por el titular de la cooperativa, Juan Carlos Amann; su tesorero, Víctor Hugo Krauzuk, y su secretario, Sergio Osvaldo Kreibiger. Esta cooperativa, que elabora la

marca Andresito, es la 11a. yerbatera del país, con ventas entre enero y octubre pasado de 5.534.000 kilos, según los datos a los que accedió La Nación. La crisis financiera de Andresito puso de manifiesto una situación que se venía hablando por lo bajo hace meses en el sector yerbatero, pero que nunca fue visibilizada públicamente por los empresarios del sector: a pesar de que la desregulación redundó en un precio muy bajo de la materia prima, las empresas yerbateras afrontan una crisis muy fuerte. Cada vez más son las industrias yerbateras y secaderos que no pueden pagarle a productores o lo hacen con cheques a más largo plazo, que alcanzan los 120 días. Las industrias no tienen liquidez para pagar al contado, según afirman algunos empresarios. “Está cortada la cadena de pagos, y no pasa solo en la yerba, sucede en toda la industria alimenticia”, dijo

hace un mes el exgobernador de Misiones y empresario yerbatero Ramón Puerta, titular de Yerbatera Misiones SRL. El dos veces gobernador y presidente de la Nación por 48 horas se considera un productor y no un industrial. “Soy el productor más grande de Misiones, con 1.500 hectáreas”, expresó. Su industria de Apóstoles se la alquiló a Molinos Río de la Plata, que elabora allí Nobleza Gaucha y Cruz de Malta. “No se sabe cuál va a ser la próxima en caer, pero todos saben que habrá una próxima empresa yerbatera en problemas”, dijo un expresidente del Instituto Nacional de la Yerba Mate (Inym) con gran conocimiento del sector productivo e industrial. Otros exjefes del organismo yerbatero consultados coincidieron con ese diagnóstico. “Está en crisis todo el sector yerbatero, sobre todo productores y secaderos, pero la industria, aunque en menor medida, también



Una planta productora de la Cooperativa Andresito.

Archivo

pasa por momentos muy complicados”, dijo Juan José Szychowski, el último presidente del Inym antes de la desregulación del Gobierno. Como muchos otros negocios de consumo masivo, durante años de inflación la industria yerbatera utilizó la estrategia de stockearse y re-

marcar precios, que se fue acentuando con la aceleración inflacionaria. Pero la desregulación cambió totalmente las reglas del juego para la industria, que también padeció severos controles de los precios con distintos gobiernos, en especial del kirchnerismo.

L'ÉTAPE

ARGENTINA

BY TOUR DE FRANCE

TOUR de france

OFFICIAL EXPERIENCE

22

MAR

26

INSCRIPCIONES ABIERTAS - 2DA ETAPA

argentina.letapeseries.com

CÓRDOBA

SEDE DE GRANDES EVENTOS

Agencia

CÓRDOBA

DEPORTES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA

Seguimos haciendo

La Justicia pidió al BCRA aclarar la salida del oro al exterior

Según un fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, el Central omitió explicar punto por punto los motivos de la reserva que rodeó el traslado de los lingotes

Agencia NA

La Justicia resolvió ayer que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) debe transparentar los movimientos del traslado del oro hacia el exterior.

Según supo la Agencia Noticias Argentinas, la Sala V de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal dio a conocer el fallo sobre los movimientos que hizo el Central con los lingotes de oro. En ese sentido, los jueces Guillermo Treacy y Pablo Gallegos Fedriani detallaron que el Banco Central omitió explicar “punto por punto” los motivos de la reserva para cada

dato en particular.

Previamente, la entidad que preside Santiago Bausili se había amparado bajo el artículo 8 de la ley 27.275 de derecho de acceso a la información pública, explicando que revelar los datos sobre la extracción del oro “pondría en riesgo la seguridad de las reservas y la estabilidad financiera del país”.

Dos posibilidades

Ahora, la entidad financiera deberá decidir si entrega la documentación o fundamenta -de forma técnica- los puntos que representan un peligro para la estabilidad financiera.

Un año atrás, el gremio bancario, que conduce el diputado kirchnerista Sergio Palazzo, había solicitado un pedido de acceso a la información pública para que Bausili conteste “las versiones relativas a la salida de oro de las reservas” del organismo “con destino al exterior”.

“Ante versiones circulantes relativas a la salida de oro de las reservas del Banco Central con destino al exterior, acompañó el pedido de información pública, clara, precisa, completa y detallada, efectuada al presidente del BCRA de acuerdo al derecho que me confiere la ley de acceso a la información pública 27.275 y su decreto reglamentario N° 206/2017”.

Según el gremialista Palazzo, el 7 de junio del 2024 “hubo una partida” y el 28 del mismo mes “hubo otra”.

Días después, el ministro de Economía, Luis Caputo, respondió ante la incertidumbre generada y aclaró que, si se movían al exterior, era “una medida muy positiva” porque le permite al país obtener rendimientos por esa colocación que no se podrían hacer de otra manera.

“Es una movida muy positiva, porque hoy tenés oro en el BCRA, que es como si tuvieras un inmueble adentro que no se puede usar para nada. Si lo tenés afuera podés obtener retornos”, indicó el funcionario.

Juicio por YPF: una decisión de Preska beneficia a la petrolera

Redacción Puntal

La jueza estadounidense Loretta Preska suspendió su propia orden para investigar cuáles son los activos de la petrolera YPF pasibles de ser embargados al Estado Nacional, en el juicio por la violación del estatuto de la empresa al momento de la expropiación.

En su decisión, la jueza Preska señaló, sin embargo, que “las tácticas de la República Argentina en este litigio sí han sido de dilación y obstrucción”.

Enterado de la decisión, Sebastián Maril, especialista en el caso y director de Latam Advisors, publicó en la red X: “Regalo navideño para YPF: Preska accede al pedido de la petrolera de suspender el discovery del alter ego (búsqueda de activos para ser embargados), mientras la empresa apela la decisión que permitió dicho discovery e impidió a YPF una defensa, ya que considera que el Estado lo está haciendo en su lugar. Esta orden no aplica al discovery contra otros activos soberanos, que continúa vigente”.

El 30 de junio de 2025, Preska -jueza de primera instancia en el Segundo Circuito de Nueva York- ordenó a la Argentina que pagara los 16.100 millones de dólares más intereses -que suman más de US\$ 2.000 millones y capitalizan a una tasa de 5,42 por ciento anual- con las acciones del Estado en la petrolera YPF, equivalentes a un 51 por ciento.

La sentencia de primera instancia se conoció en septiembre 2023 y el fallo del tribunal de apelaciones puede difundirse en cualquier momento, muy probablemente en los primeros meses del año próximo. Cualquiera sea el resultado, hay altas chances de que el caso termine en la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos, que podría tomarse otro año más para resolverlo.



La cantidad de turistas que llegaron del exterior bajó 2,7% en noviembre, mientras que los que salieron subieron 15,3%, lo que arrojó un déficit de 224 mil turistas, que engrosó la salida de divisas. En noviembre, los turistas que entraron a la Argentina llegaron a 491.400, mientras que los que salieron fueron 763.800, informó el Indec. De ese total, 491,4 miles fueron turistas y 303,9 miles fueron excursionistas. El 19% del turismo receptivo reside en Brasil; el 18,7%, en Europa y el 14,4% en Uruguay. El 52,9% de los turistas no residentes llegó a Argentina a través de vía aérea; el 35,3%, por vía terrestre y el 11,9% restante por vía fluvial/marítima. Los pasos relevados por el Indec representaron el 61,2% del total del turismo receptivo. Las salidas al exterior incluyeron a 1.271,4 miles de visitantes residentes por todas las vías internacionales, de los cuales 763,8 miles fueron turistas y 507,6 miles fueron excursionistas. Además, el 71,8% del turismo emisivo se dirigió a los países limítrofes. Los principales destinos fueron Brasil, con 21,9%, y Chile, con 21,4%. El 47,0% de los turistas residentes salieron del país por la vía aérea; el 43,3%, por vía terrestre, y el 9,7%, por la vía fluvial/marítima.

Los salarios, por arriba de la inflación en octubre

El índice de salarios informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) arrojó, en octubre, una suba de 2,5% mensual, quedando por encima del costo de vida de ese mes, que fue del 2,3 por ciento.

El sector privado no registrado comúnmente conocido como el sector informal fue el único de los tres sectores que mide el Indec que le ganó a la inflación durante el décimo mes del año: con 4,2%, el sector privado registrado se ubicó en 2,1% y el público hizo lo mismo en 1,9%.

Comparado con octubre del año anterior, los salarios quedaron por

encima de la inflación para ese período (31,3%) y aumentaron 43,1 por ciento.

Esto se dio como consecuencia de los incrementos de 30,5% en el sector privado registrado, 31,9% en el público y 113,2% en el privado no registrado.

A lo largo de 2025

En lo que va del año, los salarios acumularon una suba de 33,7 por ciento, como consecuencia de los aumentos de 22,9% en el privado registrado, 26,2% en el público y 84,5 por ciento en el privado no registrado.

“Hay que tener en cuenta que en noviembre la inflación fue de 2,5 por ciento, con lo cual habrá que ver si los salarios de noviembre logran avanzar a una velocidad que supere a la inflación de noviembre. Si bien el dato es bueno, la inflación mensual en los últimos meses también fue alta; entonces está medio empardado el tema. Es lo que se viene viendo en los últimos meses: el salario empezó a recuperarse rápido, pero quedó levemente por debajo del último techo relativo desde que asumió el Gobierno”, señaló al respecto Iván Cachanosky, de la Fundación Libertad y Progreso.

ALQUILO TODO

MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas	Andamios	Taladros	Compresores
Motocierras	Escaleras	Corta Cesped	Equipos P/Pintar
Lijadoras	Martillos Electroaire	Desmalezadoras	Soldadoras
Freezer	Termofusoras	Hidrolavadoras	Compactadoras

...Y TODO LO QUE NECESITES



Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento
☎ (0358) 463-7530 📞 54 9 3546 49-0403 ✉ rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212
0351 485-0981

V.G.B.: Av San Martín 813
03546 464-462

EL PAÍS

Cristina continuará internada

Desde el centro médico indicaron que la expresidenta “sigue su evolución del cuadro de apendicitis aguda con peritonitis localizada”

Agencia NA

La ex presidenta Cristina Kirchner seguirá internada, según el tercer parte médico que difundió el Sanatorio Otamendi sobre su estado de salud.

En el informe oficial al que accedió la Agencia Noticias Argentinas, la paciente continuaba “su evolución del cuadro de apendicitis aguda con peritonitis localizada” y se encontraba bajo tratamiento antibiótico endovenoso, con drenaje peritoneal, presentando una evolución “dentro de parámetros esperables para el cuadro” y sin fiebre.

El parte, firmado por la directora Marisa Lanffanconi, precisa que la líder del Partido Justicialista permanece internada y bajo estricta observación hospitalaria.

En relación con la extensión de la internación, el Sanatorio Otamendi no fijó una fecha para el alta médica. De acuerdo con

datos confirmados por Infobae, la ex presidenta permanece en tratamiento con antibióticos y drenaje peritoneal, elementos que condicionan la evaluación clínica diaria de su estado y son determinantes para la recuperación total.

Estas condiciones imposibilitan el regreso a su domicilio y justifican mantener la supervisión médica constante. La decisión de prolongar la hospitalización responde a la necesidad de reducir al máximo los riesgos relacionados con la peritonitis y asegurar la estabilidad de la paciente.

Cristina fue internada e intervenida quirúrgicamente el sábado, luego de presentar un cuadro compatible con apendicitis, confirmado por los estudios médicos correspondientes. Desde entonces, el sanatorio viene informando su evolución a través de partes médicos oficiales. Voceros del sanatorio recalcaron que la evolución se mantiene “dentro

de parámetros esperables” y que la ausencia de fiebre resulta un indicador positivo del curso de tratamiento adoptado.

Expresiones de la militancia

Tras confirmarse la cirugía, cientos de militantes se acercaron al sanatorio con carteles para expresar su apoyo.

CFK cumple arresto domiciliario luego del fallo dictado en noviembre por la Sala IV de la Cámara de Casación Penal, confirmado por la Corte Suprema el 10 de junio, que determinó una pena de 6 años de prisión e inhabilitación perpetua, además del decomiso de 84 mil millones de pesos.

Ahora, la Corte también validó la colocación de una tobillera electrónica para la ex mandataria y denegó las recusaciones contra los jueces Horacio Daniel Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Luis Lorenzetti.

Grabois activó una nueva protesta en un municipio de La Cándora

La acción se concretó 24 horas después del conflicto en Quilmes. Crece la tensión en el PJ

Miembros de la cooperativa Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP) se movilizaban a la Municipalidad de Lanús para denunciar una supuesta “desproporción presupuestaria”, un territorio comandado por Julián Álvarez, alineado a La Cándora de Máximo Kirchner.

La acción se concretó 24 horas después del conflicto en Quilmes y el cruce entre Grabois y Mayra Mendoza, por los reclamos de los trapitos. Si bien la agrupación actualmente la lidera Alejandro Gramajo, Grabois es uno de los fundadores.

En diálogo con Noticias Argentinas, el secretario general de UTEP, Gramajo, sostuvo que “en la cooperativa de Lanús están cobrando 130.000 pesos” y, por ese motivo, “reclaman un bono de fin de año”.

Al ser consultado sobre si este reclamo estaba vinculado con la movilización en la Municipalidad de Quilmes, Gramajo sostuvo que “se trata de reclamos distintos” porque los trabajadores informales rechazaron “una ordenanza que se estaba votando en el Concejo Deliberante” y que, puntualmente, “afectaba a los cuidadocoches”.

COMPRÁ HOY, PATENTÁ 2026

 **ESCRIBINOS (358) 412-4473**



2025 Nueva Everest



2025 Nueva Bronco Sport Badlands



2025 Nueva Territory



Nueva Maverick Lariat

MONTIRONI



@montironi.ford



montironiford.com



FOTOS A MODO ILUSTRATIVO. BASES Y CONDICIONES EN WWW.MONTIRONI.COM/BASESYCONDICIONES

Lateral A005, Complejo Mercomax Loc. 2, Río Cuarto

SALUD. INFLUENZA H3N2

La “súper gripe” llegará inevitablemente a Córdoba, pero el brote será en marzo

La directora de Epidemiología de la Provincia, María Eugenia Vittori, estimó a Puntal que puede aparecer entre diciembre y enero, y agregó que existen dosis disponibles. Río Cuarto está lista para cuando venga dicha cepa

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

El Ministerio de Salud de la Provincia alertó que la “súper gripe” puede llegar en cualquier momento a la provincia, pero agregó que el brote será en marzo del próximo año.

La directora de Epidemiología de Córdoba, María Eugenia Vittori, dijo a **Puntal** que frente a dicha amenaza hay que vacunarse y acotó que existen vacunas disponibles en los distintos centros de salud provinciales.

“Córdoba va a tener casos. Inevitablemente vamos a tener el virus, pero el brote será el año que viene, a partir de marzo”, precisó la funcionaria provincial.

Y agregó: “Es muy probable que los primeros casos los tengamos en los últimos días de diciembre o en enero”.

Salud recomienda, frente a dicha amenaza, la vacunación y acota que existen vacunas disponibles en los distintos centros.

Por su parte, el subsecretario de Salud de la Municipalidad, Isaac Pérez Villarreal, sostuvo a **Puntal** que Río Cuarto está lista para cuando venga dicha cepa: “Es un nuevo caso de gripe que ha tenido una modificación y veremos de ajustar la vacunación, la prevención y los controles. Estamos listos para lo que venga”.

Agregó que “el porcentaje de vacunación en Río Cuarto se man-



Piden vacunarse contra la “súper gripe”.

tiene como todos los años en 25 mil personas”.

Y remarcó que “hay que apuntar

a los niños y ancianos” en lo que a vacunación se refiere.

Finalmente, los funcionarios re-

marcaron la importancia de la vacunación para combatir la “súper gripe”.

Espectáculos al aire libre

ferias, muestras y festivales

teatro, danza, música

y mucho más...

consultá la agenda en:
cultura.cba.gov.ar



LA PROVINCIA

TRIBUNALES. DESCUENTOS

La Justicia rechazó un amparo contra la reforma jubilatoria provincial

La Cámara Contencioso Administrativa de Córdoba declaró inadmisible un recurso presentado por una jubilada en contra de la emergencia previsional que estableció una suba de aportes de hasta 8 puntos porcentuales

Redacción Puntal

La Justicia cordobesa rechazó rápidamente la primera acción de amparo que se presentó en contra de la controvertida reforma jubilatoria que la Legislatura aprobó la semana pasada y que el gobernador Martín Llaryora reglamentó este lunes.

“La Cámara Contencioso Administrativa de 3° Nominación de la ciudad de Córdoba declaró “inadmisible” una acción de amparo presentada por una mujer jubilada y pensionada contra la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. En su presentación, la amparista cuestionó la Ley n.º 11087 que autoriza al Poder Ejecutivo de Córdoba a incrementar los aportes de los activos hasta un 8% (art.5), a más de cuestionar las modificaciones en el aporte solidario que afecta su haber en virtud del art. 58 de la ley previsional”, dice la información oficial que dio a conocer la Justicia.

La ley aprobada la semana pasada declaró la emergencia previsional y le dio al gobernador la facultad de incrementar los aportes personales hasta en 8 puntos porcentuales. En las últimas horas, el Ejecutivo estableció la escala de nuevos aportes y determinó que habrá porcentajes diferenciales según el nivel de ingresos de los empleados públicos.

El primer recurso de amparo se presentó rápidamente, dos días después de la aprobación de la nueva normativa, pero no prosperó.

“Frente a la amenaza de reducción de su haber invocada por la actora, el tribunal no advierte de qué modo el incremento de los



En las últimas horas, el gobernador Llaryora emitió un mensaje a la población para explicar los alcances de la reforma jubilatoria.

aportes de los activos que habilita la norma impactaría de modo directo en su beneficio, provocándole tal disminución; sobre todo teniendo en cuenta que la garantía de movilidad se encuentra protegida por la aplicación de índices sectoriales, en los que en nada incide tal incremento”, argumentó la Cámara Contencioso Administrativa.

“No hay recálculo”

Por otra parte, el tribunal señaló que el texto de la norma cuestionada “no dispone un recálculo del

Los gremios estatales están sondeando el argumento judicial de que en algunos casos el aporte es confiscatorio.

haber de pasividad de los beneficios ya otorgados, derivado del aumento de los referidos aportes”. “En este caso puntual, la accionante no ha logrado patentizar el

agravio para ocurrir a esta jurisdicción por la vía del amparo en protección de los derechos constitucionales cuya protección invoca”, expresa el fallo.

Asimismo, el tribunal puntualizó: “No se advierte de las modificaciones introducidas por la nueva norma, la existencia de una arbitrariedad o ilegalidad manifiesta con entidad para amenazar de forma cierta los derechos y garantías reconocidos por la Constitución, los que se traducen, en el caso de los pasivos, en el respeto ineludible, aún en situaciones de emergencia, del núcleo duro

previsional, conforme fuera definido en la doctrina judicial consolidada de nuestro Máximo Tribunal”.

Los gremios estatales, que formaron un frente para rechazar la reforma, consideran que la vía del amparo no dará resultado y, por eso, están sondeando otras alternativas. Por ejemplo, plantear que el nivel de descuentos personales ya es confiscatorio porque, en algunos casos, superan el 33 por ciento del salario bruto. Es la situación que se produce en cargos directivos, ya sea de la Justicia o del Banco de Córdoba.

Los gremios volverán a marchar hacia la Legislatura

Redacción Puntal

Los gremios estatales vienen llevando adelante un frente común para protestar en contra de la reforma previsional. En las últimas horas, los secretarios generales se reunieron y definieron que el lunes 29 volverán a marchar hacia la Legislatura para manifestar su rechazo a la emergencia jubilatoria.

“Hemos armado un frente de unidad para acordar medidas de fuerza en contra de estos cambios. Nos reunimos todos los gremios y definimos avanzar en dos caminos: por un lado, tuvimos reuniones con un abogado para definir la presentación de trámites administrativos. Por otro lado, continuamos la lucha y nos movilizamos el 29 cuando sesione la Legislatura”, manifestó Ezequiel Morcillo, secretario general de La Bancaria.

En el caso de los empleados del

Banco de Córdoba no todos sufrirán el mismo incremento en los aportes. “Depende; de acuerdo a los salarios, vamos a tener incrementos en los aportes que van del 4 al 6 por ciento. En el caso de los cargos directivos, pasa directamente al 8 por ciento”, indicó Morcillo.

Por eso están sondeando como argumento jurídico que se trata de una confiscación: hay cargos jerárquicos en los que los descuentos superan el 33 por ciento, si se

cuentan los aportes jubilatorios y los pagos por Ganancias.

Según informó el propio gobierno provincial, la nueva ley en la que se decretó la emergencia jubilatoria elimina el aporte fijo del 4 por ciento para los trabajadores activos y lo reemplaza por un esquema progresivo según nivel de ingresos:

- Hasta \$755.000, aporte del 2 por ciento.
- Entre \$755.000 y \$1.000.000, aporte del 3%.
- Entre \$1.000.000 y \$2.500.000,

- aporte del 4%.
- Entre \$2.500.000 y \$3.500.000, aporte del 6%.
- Más de \$3.500.000, aporte del 8%.

“Con este esquema, el 74% de los trabajadores activos no verá modificaciones en su aporte, porcentaje que se eleva al 87% en el caso del sector docente, reforzando el criterio de progresividad del sistema”, aseguró el gobierno de Córdoba en un comunicado en el que detalló el alcance de la nueva ley.

ESCENARIOS. EL MODELO MILEI

Proyectan una inflación debajo de 20% y un dólar a \$ 1.900 en 2026

La consultora Seggiaro y Asociados difundió un informe con las principales variables de la economía. La actividad seguirá en ascenso, pero con ganadores y perdedores. La suba de precios, un escalón abajo de 2025

Redacción Puntal

Una inflación cada vez más baja, en torno al 15 o 20 por ciento, y un dólar oficial a 1.900 pesos a fin del año que viene son algunas de las proyecciones que la consultora Seggiaro y Asociados incluyó en un informe sobre las principales variables de la economía este año y sobre lo que podría ocurrir en 2026.

Carlos Seggiaro es un economista villamariense que integra el directorio del Banco de Córdoba. Su consultora emite periódicamente informes de situación y de escenarios económicos.

En cuanto a la actividad económica prevista para el año próximo, Seggiaro y Asociados prevé un crecimiento que oscilará entre el 3 y el 5 por ciento, pero con fuertes disparidades regionales y sectoriales. “Los sectores más expuestos a la competencia externa seguirán enfrentando crecientes niveles de riesgo. El listado es amplio e incluye al sector textil, juguetes, calzado, electrodomésticos, muebles e incluso maquinaria agrícola. Las cadenas de valor en agroalimentos vinculadas a exportación mostrarán un horizonte relativamente más positivo”, se lee en el informe.

En cuanto a la inflación, el estudio Seggiaro releva los pronósticos de otras consultoras y del propio gobierno nacional, que arrancan en el 10,1% anual y ascienden hasta el 27,9 por ciento en el peor de los escenarios.

“La inflación de 2025 se ubicó en torno al 31 por ciento. Existe un fuerte consenso entre los especia-



Miei y Caputo, las dos caras visibles del plan económico.

listas en torno a que la inflación de 2026 se ubicará algunos escalones más abajo el año próximo; no obstante, se percibe alguna diferencia no menor entre las distintas consultoras. Nuestra visión es coincidente con estos pronósticos, incluso más positiva que la mayoría de las opiniones. Consideramos que, de persistir la actual política económica, la inflación durante el 2026 podría ubicarse entre el 15 y el 20 por ciento”, evalúa la consultora Seggiaro.

El informe señala que la nueva política anunciada por el Banco Central otorga más previsibilidad a la dinámica del dólar.

Una variable siempre fundamental de la economía argentina es la

cotización del dólar. ¿A cuánto estará en diciembre de 2026? “Lo que podría ocurrir en el 2026 con el mercado de cambios en la Argentina, y en particular con la cotización del dólar oficial y el cepo cambiario, constituye el mayor motivo de incertidumbre entre los analistas. No obstante, el lunes 15 de diciembre el Banco Central hizo una serie de importantes anuncios que apuntan a modificar parcialmente la política monetaria y cambiaria del año próximo, dándole

así una mayor previsibilidad. A partir de lo anterior, nuestro pronóstico es que el dólar oficial podría situarse en diciembre de 2026 en torno a los 1.900 pesos”, dice el informe.

De todas maneras, la consultora aclara que hay cuestiones que condicionan la política cambiaria. El FMI considera que hay un atraso de entre el 15 y el 20 por ciento en el valor del dólares y que debería corregirse progresivamente a lo largo del año próximo.

GRUPO
CardioMED
LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

ÁREA PROTEGIDA

El servicio de EMERGENCIAS MÉDICAS QUE NECESITAS
para proteger a TU PERSONAL y CLIENTES.

LLAMANOS
0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net

CIUDAD DE CÓRDOBA

DENUNCIA. AFIRMAN QUE UNA MADRE SE QUEDÓ CON EL DINERO DE LA FIESTA DE EGRESADOS

Cuando la confianza se rompe: la estafa que sacudió a una escuela armenia

El hecho ocurrió en el colegio Manuel Belgrano, de barrio Pueyrredón. La acusada, una madre, estaba encargada de recaudar el dinero y, a días del evento, aseguró haber sido víctima de un robo. Las familias reunieron los fondos en 48 horas y llevaron el caso a la Justicia

Redacción Puntal

En barrio Pueyrredón, donde las historias familiares se entrelazan desde hace décadas y la confianza funciona como un valor central de la vida comunitaria, un hecho inesperado quebró un entramado construido durante años. La denuncia contra una madre acusada de haberse apropiado de 11 millones de pesos destinados a la fiesta de egresados del sexto año del colegio armenio Manuel Belgrano no sólo puso en riesgo un evento largamente esperado por los alumnos, sino que generó un cimbronazo profundo en una comunidad en la que “todos se conocen”.

La escuela Manuel Belgrano forma parte de la colectividad armenia de Córdoba, históricamente asentada en barrio Pueyrredón, donde se concentra la mayor cantidad de familias de ese origen. No se trata únicamente de un establecimiento educativo: es un espacio identitario, social y cultural. Por eso, lo ocurrido fue vivido como algo más que un conflicto económico.

Según relataron madres y padres del curso, el dinero para la fiesta comenzó a reunirse en abril de 2024, cuando se contrató el salón.

Tres padres firmaron el acuerdo y una de las madres fue designada como tesorera, encargada de recaudar los pagos y entregarlos al salón. Durante meses, las familias transfirieron dinero o entregaron efectivo, convencidas de que los compromisos se estaban cumpliendo.

Carolina, madre de uno de los egresados y una de las damnificadas, reconstruyó en diálogo con Diario Puntal el momento en el que todo se desmoronó. “Nos damos con que el dueño del salón nos dice ‘no creo que se lleve a cabo la fiesta porque ustedes no han cancelado. Tenían hasta el 28 de noviembre para cancelar y no se canceló’. Una de las madres, la nombramos tesorera, se hacía cargo, nosotros le pasamos la plata y se la tenía que llevar al salón”, relató.

Los pagos se realizaban de manera escalonada, con valores que se actualizaban con el correr de los meses para que fueran más accesibles para todo tipo de bolsillos. “Fuimos pagando las entradas al evento. Según la altura del año tenía un precio. Iba modificándose cada tres meses. Nosotros estábamos creyendo que estaba pagado”, explicó Carolina.

La situación estalló apenas tres días antes de la fiesta, prevista para el sábado 13 de diciembre.



El establecimiento educativo Manuel Belgrano, epicentro de la delación.

Carolina explica ante Puntal que “El día 10 de diciembre nos informa que le habían robado la plata el 2 de diciembre”, señaló. Sin embargo, al hablar con el salón, surgieron contradicciones: “En el salón nos dijeron que ella había hablado de un robo el 27 de noviembre. Después decía el 1, el 2. Todo se contradice”.

Según el testimonio, no hubo denuncia policial ni registros filmicos que acreditaran el supuesto robo. Incluso, Carolina sostuvo que la mujer siguió cobrando dinero después de la fecha en la que decía haber sido asaltada. “Hasta el día 9 intenta cobrar. De hecho, lo cobra.

“Confiamos durante meses, le pasamos el dinero, creímos que estaba pago”, dijo Carolina, madre de una egresada.

Hay madres que transfieren. Y ahí ya no le habían robado”, remarcó. La gravedad del panorama obligó a una reacción urgente. “Nos juntamos todos los padres en una plaza y empezamos a ver cuánto podía poner cada uno.

Uno puso más, otro puso menos. Hicimos una colecta, pusimos un alias y juntamos la plata”, contó. En menos de 48 horas, la comunidad educativa y la colectividad armenia lograron reunir el dinero necesario.

“Se pudo hacer la fiesta, gracias a Dios. Había gente que había viajado, chicos que habían alquilado el traje. Se pagó nuevamente todo”, expresó Carolina.

La hija de la mujer denunciada asistió al evento acompañada por un familiar, una decisión consensuada por los padres. “No es responsable. Se decidió que vaya a la fiesta”, aclaró Carolina.

En las últimas horas, trascendió que la acusada habría presentado certificados médicos en los que afirma padecer ludopatía, un trastorno asociado a la adicción al juego. Sin embargo, entre las familias crece la desconfianza. Tras hacerse público el caso, otras personas comenzaron a relatar situaciones similares, ocurridas en distintos ámbitos y que nunca habían sido denunciadas.

Actualmente, hay denuncias penales en curso, “Fuimos todos los papás a denunciar. Ahora estamos esperando que se haga justicia. Que pague lo que debe y devuelva el dinero”, concluyó Carolina.

En un barrio donde la confianza siempre fue la base de la convivencia, el caso dejó una herida abierta. No sólo por el dinero, sino por el quiebre de un lazo comunitario que parecía inquebrantable.



Gracias a la colaboración de todos los padres, el evento pudo realizarse.



Municipalidad
de Córdoba

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

CÓRDOBA CAPITAL

date una vuelta



Cumbres Barriales de Economía Circular: más de 2.500 kilos de residuos para reciclar

MERCADO DE CEREALES						MERCADO DE HACIENDA									
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos						Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 23-12-2025									
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO	Categoria		Precios				Totales			Prom.
								Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	Kgs
Soja	Pizarra	Rosario	\$494.500	0,51%	23/12/2025, 12:00:00	NOVILLOS Esp.Joven + 430		4000	4680	4299,524	4200	197	\$ 399.404.300,00	92.895	472
Soja	CBOT	Continua	US\$ 386,08	0%	23/12/2025, 11:58:00	NOVILLOS Regular h 430		3700	3800	3350,709	3350	14	\$ 22.433.000,00	6.695	478
Soja	MtR	ene-26	US\$ 343,7	0,20%	23/12/2025, 03:25:56	NOVILLOS Regular + 430		3400	3400	3400	3400	10	\$ 14.960.000,00	4.400	440
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307.520	0%	1/7/2025, 12:00:00	NOVILLITOS Esp. h 390		3500	4800	4425,432	4540	474	\$ 745.021.450,00	168.350	355
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00	NOVILLITOS Esp. + 390		3600	4780	4456,697	4450	265	\$ 481.211.850,00	107.975	407
Soja	Fisico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00	NOVILLITOS Regular		2800	3700	3248,072	2950	45	\$ 54.324.000,00	16.725	372
Maiz	Pizarra	Rosario	\$274.170	0,06%	23/12/2025, 12:00:00	VAQUILLONAS Esp. h 390		3000	4710	4381,287	4475	969	\$ 1.404.656.200,00	320.605	331
Maiz	CBOT	Continua	US\$ 176,18	0%	23/12/2025, 11:33:00	VAQUILLONAS Esp. + 390		3400	4550	3914,386	3875	155	\$ 262.361.750,00	67.025	432
Maiz	MtR	mar-26	US\$ 183,1	0,33%	23/12/2025, 03:27:04	VAQUILLONAS Regular		2800	4580	3781,74	3300	76	\$ 86.847.650,00	22.965	302
Maiz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183.939	0%	1/7/2025, 12:00:00	VACAS Esp.Joven h 430		2900	4000	3220,02	2700	48	\$ 64.175.000,00	19.930	415
Maiz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00	VACAS Esp.Joven + 430		2100	3300	2515,791	2600	85	\$ 110.644.500,00	43.980	517
Maiz	Fisico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00	VACAS Regular		1700	3300	2421,551	2300	432	\$ 519.846.400,00	214.675	497
Trigo	Pizarra	Rosario	\$259.740	1,86%	23/12/2025, 12:00:00	VACAS Conserva Buena		1800	2200	1983,696	1800	70	\$ 66.493.500,00	33.520	479
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 190,33	0%	23/12/2025, 11:34:00	VACAS Conserva Inferior		1600	3500	1754,681	1700	52	\$ 42.358.000,00	24.140	464
Trigo	MtR	ene-26	US\$ 184	0,27%	23/12/2025, 03:24:28	TOROS Esp.		3200	3200	2679,526	2600	25	\$ 46.101.250,00	17.205	688
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224.429	0%	1/7/2025, 12:00:00	TOROS Regular		1600	2600	2040,018	2200	19	\$ 22.889.000,00	11.220	591
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 232	0%	1/7/2025, 12:00:00	MEJ Esp. h 430		3600	4500	4238,616	4300	70	\$ 112.429.300,00	26.525	379
Trigo	Fisico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00	MEJ Regular		2600	3800	2724,636	2700	26	\$ 30.856.500,00	11.325	436
Girasol	Pizarra	Rosario	\$490.000	-1%	23/12/2025, 12:00:00	COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com ar 23-12-2025									
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383.065	0%	1/7/2025, 12:00:00	Fuente: bna.com.ar 23/12/2025	Compra	Venta			Dólar Blue	Dolar Bolsa	Dolar CCL	Dolar Solidario	
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 425	0%	1/7/2025, 12:00:00	Dolar U.S.A	\$ 1.425,00	\$ 1.475,00		Compra	\$ 1.485,00	\$ 1.475,80	\$ 1.524,40	\$ 1.425,00	
Girasol	Fisico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00	Euro	\$ 1.650,00	\$ 1.75							

TARIFAS. CAMBIOS

Desde enero, el 45% de los usuarios perderá los subsidios a la energía

Es por el nuevo sistema de segmentación que implementará a partir del año que viene el gobierno nacional. Los cordobeses de ingresos medios serán los más afectados, dado que tendrán aumentos de entre \$ 12 mil y \$ 19 mil

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Desde enero del 2026, el 45% de los usuarios cordobeses perderá de manera total los subsidios a la energía.

Es por el nuevo sistema de segmentación que implementará a partir del año que viene el gobierno nacional.

Los usuarios de ingresos medios serán los más afectados, dado que tendrán aumentos de entre \$ 12 mil y \$ 19 mil.

Como informó **Puntal**, el Gobierno de Javier Milei tomó la decisión de eliminar los subsidios a la luz y el gas a partir de 1 de enero del 2026.

Por ese motivo, las facturas energéticas vendrán con incrementos

el año próximo.

Al respecto, habrá un nuevo esquema de segmentación, puesto que ya no habrá más tres niveles de usuarios.

A partir de dicha fecha, entrarán en vigencia los Sistemas Energéticos Focalizados.

Con este nuevo cuadro tarifario, el Nivel 1, de altos ingresos, pasará a pagar del 90% al 100%.

Y el Nivel 3, de ingresos medios, perderá todo el subsidio y experimentará subas de entre \$ 12 mil y \$ 19 mil.

En tanto, el Nivel 2, de bajos ingresos, mantendrán los beneficios, pero los irán perdiendo de manera paulatina.

El esquema binario de “Hogares Con Subsidio” y “Hogares Sin Subsidio” tiene “el objetivo fiscal de reducir gastos y trasladar costos



Las boletas de luz y gas vendrán con aumentos en enero.

reales, enfocando la ayuda sólo en ingresos inferiores a tres Canastas Básicas Totales, con menos subsidios por consumo y eliminación de la Tarifa Social y Programa Hogar, buscando más transparencia”.



CPSPS

Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud de la Provincia de Córdoba

📍 27 de Abril 772 - Córdoba
☎ 351 850-1234
✉ info@cpsps.org.ar
🌐 www.cajasalud.com.ar

¡BUENAS NOTICIAS!

Ahora el medio aporte complementario de mayo 2026 podés pagarlo en

5 cuotas iguales y consecutivas con tu aporte mensual

ADHERITE HOY

desde la app exclusivamente y comenzá a pagar desde febrero 2026.

Tenés tiempo hasta el 31/12

CONSULTAS:  3518501234

Descargalas desde tu App Store o Google Play





Seguinos en Instagram  @cpsps_cba

RÍO CUARTO



El centro se llenó ayer de gente, compras y música.

Andrés Oviedo

FIN DE AÑO. CELEBRACIÓN

El centro “explotó” de cara a la Nochebuena; para Fedecom, hay un repunte del consumo

Por las compras navideñas, los riocuartenses invadieron el microcentro. Los comerciantes tienen puestas las expectativas en el aguinaldo. Fausto Brandolin se mostró optimista. Las peatonales se llenaron de música

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Por las compras navideñas, “explotó” el microcentro de la ciudad y los comerciantes apuntan al aguinaldo para salvar el año. Las expectativas están puestas en el sueldo anual complementario que puede dar un impulso final a las ventas navideñas. Por su parte, Fedecom señala que ve un repunte en la actividad comercial. Mientras tanto, se habilitaron for-

malmente las peatonales, que le dieron el marco apropiado al clima navideño que se vive en el Imperio del Sur. Allí, se presentó el grupo Los Soplafortune, que hizo vibrar al público con un show muy celebrado por parte de los presentes. Tanto los riocuartenses como los vecinos de la región que se acercaron a la ciudad para hacer las compras previas a la celebración de la Navidad disfrutaron de las peatonales, que permitieron encontrar cómodos espacios de tránsito para recorrer los comercios y buscar

precios. Por su parte, los comercios lanzaron promociones para atraer la mayor cantidad posible de clientes, habida cuenta del bajo poder adquisitivo de la gente. “La verdad es que en estos últimos días hubo una afluencia de

“Estamos muy contentos. A ojo, en muchos rubros se ha andado mejor”.

público en todos los rubros”, dijo ayer a **Puntal** el titular de Fedecom, Fausto Brandolin. “Las expectativas están bastante alcanzadas. El comentario que hemos tenido de toda la provincia es que el movimiento se concentró entre el viernes y hoy, y esperamos que mañana siga este ritmo”, anheló el empresario. “Estamos muy contentos por ahora. A ojo, en muchos rubros se ha andado mejor que el año pasado”, manifestó. Por último, en Río Cuarto ayer no fue sólo un día de compras, sino

18

Este miércoles 24 los empleados de comercio deberán quedar liberados a las 18, se informó.

también una jornada para escuchar buena música, grabar videos y disfrutar de espectáculos al aire libre.



La Provincia anunció un bono para docentes y policías. En el caso del sector docente, el monto será de \$ 100.000 por cargo, \$ 5.000 por hora cátedra y quinta hora, y \$ 10.000 por módulo de jornada extendida. En todos los casos se estableció un tope máximo de \$ 100.000 por agente. A su vez, el Ministerio de Seguridad confirmó el pago de un bono extraordinario de \$ 100.000 para efectivos que cobren menos de \$ 2.800.000 netos mensuales, que será liquidado en la misma fecha que el salario de diciembre. Este beneficio para la fuerza policial se suma a otros anuncios recientes. Entre ellos, se incluye un bono anual de \$ 700.000 destinado a gastos de uniforme y una suba del 100% en el plus adicional por servicio en la vía pública.



Tras el fuerte viento, comenzaron las tareas de limpieza.



“Fue un año difícil, pero no son tiempos de excusas. En 2026 seguimos trabajando por la gente”.

Guillermo De Rivas
Intendente.

TIEMPO. CLIMA

Pronostican alerta amarilla para hoy en la ciudad durante la mesa navideña

El Servicio Meteorológico vaticina tormentas fuertes para la tarde noche de este miércoles 24. En tanto, tras la caída de árboles, voladura de techos y cortes de luz por el fuerte viento, se normalizó la situación en Río Cuarto

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Pronostican alerta amarilla para la ciudad de Río Cuarto durante la Nochebuena. El Servicio Meteorológico vaticina tormentas fuertes para la tarde noche de este miércoles 24 de diciembre. En tanto, tras la caída de árboles, voladura de techos y cortes de luz por el fuerte viento, se normalizó la situación en la ciudad. Ayer la temperatura máxima en el Imperio del Sur fue de 32 grados y para hoy se pronostica también

una máxima de 32 grados. Pero, además, se vaticinan tormentas que serán fuertes, con probables ráfagas de viento y granizo, para la tarde noche, precisamente cuando se esté celebrando la Nochebuena. Entretanto, por el fuerte viento, hubo caída de árboles, voladura de techos y cortes de luz en la ciudad, aunque no se registraron heridos durante el meteoro. En la ocasión, trabajaron de manera conjunta Defensa Civil, Bomberos, la Policía, la Guardia Local de Prevención, DUAR, Desarrollo Social, Epec y Telecom.

¿Dónde ocurrieron los destrozos por el fuerte viento?

- Voladura de techo y rotura de cableado eléctrico en calle Sarra-tea 81.
- Voladura de techo en José Már-mol 660.
- Árbol sobre carpeta asfáltica,

Por el fuerte viento, hubo caída de árboles, voladura de techos y cortes de luz, pero no heridos.

Buenos Aires 1300.

- Árbol en Plaza Mojica.
- Árbol sobre vehículo en calle Es-trada 700.
- Árbol sobre carpeta asfáltica, Leopoldo Lugones y Estrada.
- Árbol caído en Leyes obreras 1924. No obstruye la totalidad de la calzada ni el garaje del domicilio.
- Rama de árbol en la calle, es-quina de Roque Sáenz Peña y San Martín.
- Rama de árbol contra cableado y techo de una vivienda, Mariquita Sánchez de Thompson al 781.
- Poste inclinado con base que-brada en Dinkeldein 720.

24

Para hoy, el pronóstico del tiempo indica que habrá fuertes tormentas en la ciudad.

Defensa Civil informó que, tras el fenómeno meteorológico, comen-zaron las tareas de remediación que llevaron a la normalización de la si-tuación en la ciudad.

En protesta, docente de la UNRC sorteá medio aguinaldo

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Gustavo Martin Govinda, docente de la UNRC, sorteará medio aguinaldo como protesta por los bajos salarios universitarios.

“Yo cobré un aguinaldo de \$ 262.425,60 y voy a sortear \$ 131.212,80”, dijo ayer a **Puntal** el docente universitario. Y añadió: “Lo haré después de la medianoche del 24, en vivo, por Instagram, con una app de sorteo que rastrea los comentarios de quienes participaron”. Martin Govinda señaló que “un adjunto simple está ganando 200 mil pesos” y acotó que su sueldo es de “casi 500 mil pesos por ser doc-



tor en Ciencias Políticas”. “Los docentes universitarios esta-

mos por debajo de la línea de po-breza”, finalizó.

Se lanzó el Operativo Verano 2025

Ayer se realizó la presenta-ción del Operativo Verano 2025, un dispositivo de pre-vencción y seguridad que se im-plementará con patrullajes preventivos, controles vehicu-lares y de alcoholemia, y pre-sencia activa en eventos.

LA REGIÓN

HORÓSCOPO
PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
Trabajo y negocios: una coincidencia se profundizará en el entorno laboral y verá las cosas tal como son. Amor: el sentimiento de almas gemelas invita a construir una fuerte relación afectiva.

TAURO 22/04 - 21/05
Trabajo y negocios: los acontecimientos facilitarán los resultados positivos y la situación tenderá a mejorar. Amor: las pequeñas atenciones le darán dinamismo a la relación y crearán armonía.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
Trabajo y negocios: necesita cierto resultado pero los datos que juegan no pueden perverse; estará cerca. Amor: la tristeza se atenuará al momento de expresar todo lo que guarda su corazón.

CÁNCER 22/06 - 21/07
Trabajo y negocios: fin de una etapa ambigua y de escasa movilidad, si actúa con certeza, todo renace. Amor: poseerá una vibrante energía que aplicará en momentos confusos de la pareja.

LEO 22/07 - 21/08
Trabajo y negocios: le acompaña gente que pretende influir en decisiones cruciales que solo usted puede tomar. Amor: con su actitud amable cautivará el corazón de esa persona que tanto le gusta.

VIRGO 22/08 - 21/09
Trabajo y negocios: creará que no hace lo que esperan pero comprenderá todo lo que ha realizado. Amor: le piden y da con creces pero al momento de esperar retribución, eso no sucede.

LIBRA 22/09 - 21/10
Trabajo y negocios: una reunión con colegas de otro tiempo le recordará momentos de gran intensidad. Amor: sostener una mentira por más pequeña que ella sea implicará mucha energía.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
Trabajo y negocios: hará bien en aclarar que ciertas pautas de trabajo son de su elaboración. Amor: insistirá en encontrarse con una persona que impacta por su belleza y todo irá bien.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
Trabajo y negocios: surgirá una dificultad de la que no será responsable pero dará su ayuda. Amor: un encuentro muy esperado desafiará todo lo que conoce en cuanto a relaciones.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
Trabajo y negocios: será el momento de tomar decisiones en el marco de tareas compartidas. Amor: se le verá salir con alguien atractivo y surgirán comentarios pero los ignorará.

ACUARIO 22/01 - 21/02
Trabajo y negocios: una charla técnica ingresará a un terreno de conflicto, pero acercará las posiciones. Amor: adoptará una actitud resuelta ante su pareja y la intimidad será luminosa.

PISCIS 22/02 - 21/03
Trabajo y negocios: recibirá una propuesta interesante para considerar pero posee algo que no le agrada. Amor: mostrará su sensibilidad con una expresión artística y alguien querrá acercarse.

GESTIÓN MUNICIPAL. PLAN HABITACIONAL

Alcira lanzó la preinscripción para la adjudicación de tres viviendas

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 30 de diciembre inclusive. El sorteo está previsto para el mes de febrero y definirá adjudicatarios titulares y suplentes

Redacción Puntal

La Municipalidad de Alcira lanzó la preinscripción para la adjudicación de las tres primeras viviendas que se encuentran en ejecución, en el marco del convenio firmado con la empresa Alican, y del programa “Alcira tu lugar”, como parte de una política habitacional orientada a dar respuesta a la creciente demanda de acceso a la vivienda en la localidad.

Desde el Gobierno Municipal destacan que, a partir del primer día de la gestión, se asumió el compromiso de trabajar con planificación y acciones concretas para acompañar a las familias alcirenses en la posibilidad de acceder a un hogar propio, entendiendo la vivienda como un pilar fundamental del desarrollo humano y urbano.

El registro de preinscripción permanecerá abierto hasta el 30 de diciembre inclusive y está destinado a personas que cumplan con los requisitos establecidos por la convocatoria. Durante el mes de enero, se realizará una instancia de preselección entre quienes reu-



Las primeras casas del programa se encuentran actualmente en etapa de construcción.

nan las condiciones y prioridades definidas. Las personas preselec-

cionadas serán contactadas para la presentación de la documentación

obligatoria. Los postulantes que acrediten correctamente todos los requisitos integrarán el padrón definitivo,

Se estableció como prioridad a las familias con hijos menores de 16 años

que participará de un sorteo previsto para el mes de febrero, en el cual se definirán tres adjudicatarios titulares y tres suplentes. Asimismo, desde la Municipalidad informaron que el padrón continuará vigente para la adjudicación de las **cinco viviendas restantes**, completando así el total de **ocho casas** que forman parte del plan habitacional desarrollado de manera conjunta con la empresa Alican. Se estableció como prioridad a las familias con hijos menores de 16 años. Por último, desde el Municipio destacaron que el programa, “Alcira tu lugar”, se inscribe dentro de una política integral de desarrollo urbano y habitacional, que busca fortalecer el arraigo, acompañar a quienes eligen proyectar su vida en la localidad y avanzar hacia una Alcira con más oportunidades y viviendas.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA DE LA MAÑANA				
1-LOTBA	2- Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2- Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 5867	1° 7173	1° 3491	1° 4502	1° 1677	1° 0732	1° 3903	1° 8066	1° 4421	1° 7472
2° 2289	2° 2937	2° 3271	2° 0416	2° 3646	2° 0104	2° 6199	2° 6864	2° 4723	2° 5271
3° 5563	3° 8336	3° 5811	3° 0862	3° 4297	3° 6682	3° 3365	3° 8240	3° 1804	3° 5786
4° 0815	4° 3439	4° 3545	4° 5996	4° 9123	4° 1945	4° 5434	4° 6943	4° 7126	4° 1304
5° 6978	5° 5916	5° 8389	5° 1246	5° 4411	5° 9368	5° 5238	5° 6904	5° 2876	5° 2706
6° 5412	6° 4344	6° 2365	6° 4651	6° 0357	6° 0884	6° 1538	6° 8506	6° 2456	6° 7313
7° 3162	7° 6527	7° 4989	7° 5820	7° 1069	7° 5782	7° 2039	7° 3896	7° 7586	7° 8541
8° 6638	8° 6566	8° 2257	8° 1875	8° 4655	8° 2236	8° 4310	8° 5384	8° 0926	8° 5910
9° 5149	9° 8735	9° 6659	9° 0881	9° 5977	9° 0169	9° 9070	9° 1527	9° 5678	9° 7821
10° 0233	10° 3876	10° 1857	10° 3882	10° 9481	10° 5491	10° 8424	10° 9221	10° 5680	10° 4091

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2- Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2- Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 8974	1° 9325	1° 3583	1° 6587	1° 8830	1° 1735	1° 0741	1° 7898	1° 0178	1° 2297
2° 7558	2° 9591	2° 0397	2° 7998	2° 4547	2° 5193	2° 0727	2° 3834	2° 0240	2° 7618
3° 9016	3° 8073	3° 5369	3° 6517	3° 1753	3° 8363	3° 2035	3° 9305	3° 2016	3° 8543
4° 0567	4° 6674	4° 1600	4° 4892	4° 1239	4° 6712	4° 0030	4° 1024	4° 7690	4° 7216
5° 9523	5° 6051	5° 2966	5° 9478	5° 6763	5° 7279	5° 8221	5° 6517	5° 5403	5° 3826
6° 8067	6° 1068	6° 0716	6° 1405	6° 8451	6° 8891	6° 0269	6° 7019	6° 3110	6° 3587
7° 6369	7° 6084	7° 1915	7° 5921	7° 8245	7° 8099	7° 3454	7° 9646	7° 4784	7° 8540
8° 0544	8° 8306	8° 3552	8° 7396	8° 5063	8° 1544	8° 8387	8° 5869	8° 7233	8° 8326
9° 9124	9° 7968	9° 1849	9° 1499	9° 4448	9° 1945	9° 4642	9° 4893	9° 4920	9° 2647
10° 3837	10° 7573	10° 6683	10° 5464	10° 9432	10° 6456	10° 6376	10° 1854	10° 4968	10° 7093

NOCTURNA									
1-LOTBA		2- Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 9227	6° 7224	1° 4366	6° 7582	1° 2389	6° 7471	1° 5830	6° 5166	1° 8951	6° 8677
2° 8658	7° 6308	2° 4550	7° 9286	2° 2650	7° 9754	2° 2580	7° 2126	2° 9502	7° 4510
3° 6271	8° 5569	3° 6889	8° 7058	3° 4586	8° 1536	3° 9381	8° 2713	3° 1603	8° 0444
4° 5679	9° 8012	4° 5950	9° 1481	4° 2454	9° 7225	4° 6542	9° 4127	4° 4879	9° 6544
5° 3675	10° 0015	5° 4181	10° 5024	5° 2849	10° 8379	5° 0822	10° 4180	5° 6735	10° 7404

► ¡El desafío de todos los días!

DIARIAMENTE ED

DIFICULTAD DE LOS DESAFÍOS

MUY FÁCIL
★★★★★

MEDIO
★★★★★

AVANZADO
★★★★★

¡QUEMACOCOS!
★★★★★

EDICIÓN
AZUL

★★★★ FRASE INCOMPLETA

Coloque las palabras de arriba en las casillas en blanco según correspondan para revelar una frase de Angela Merkel.



NO • GANAR • PRIORIDAD • SABE • DEDICARSE • QUE • LA

EL		DECIDE		A		POLÍTICA
	QUE		DINERO		ES	

CRUCIGRAMA

EL CRUCIGRAMA MÁS DESAFIANTE DE LA JORNADA ★★★★★



1

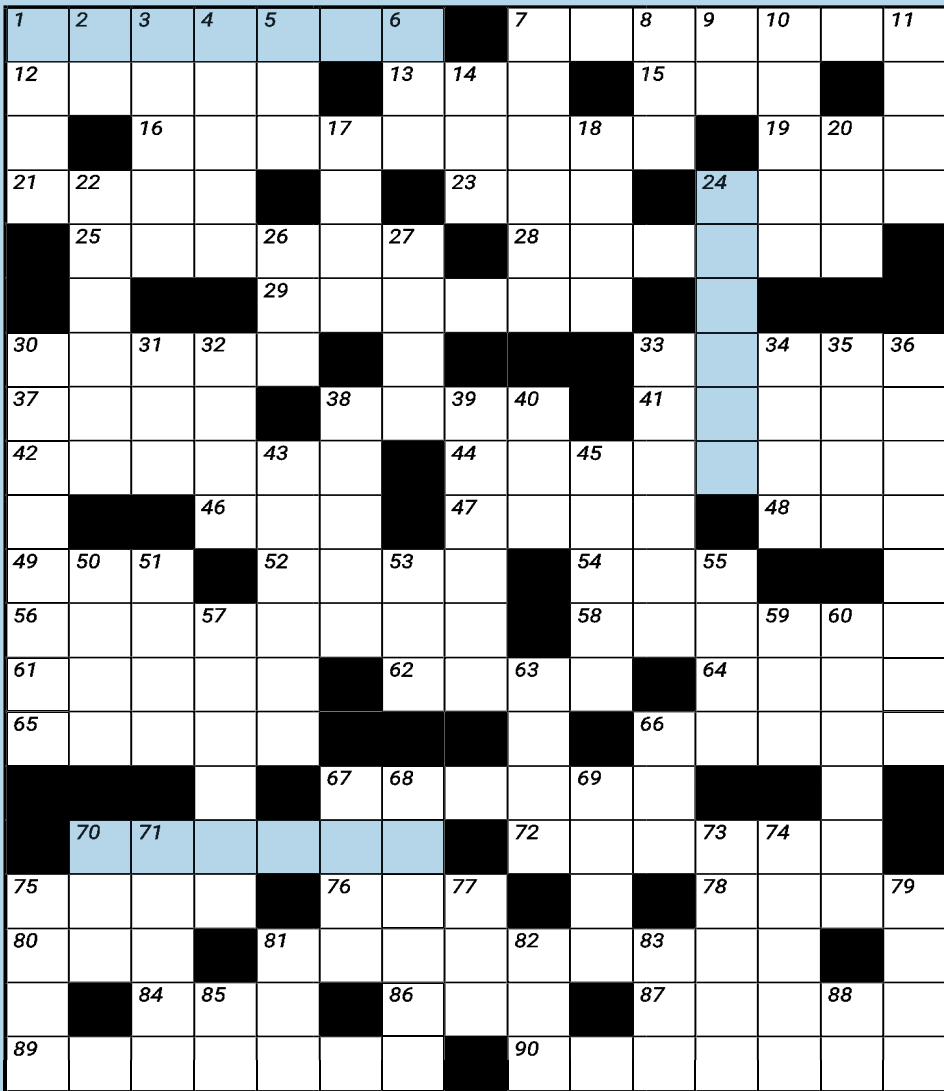


2



3

TEMA: FAMOSOS DE SERIES



HORIZONTALES

- Jennifer __, actriz protagonista de 'Friends' (foto 1).
- Cuchillo de hoja articulada.
- Celebraciones nupciales.
- Santa abreviada.
- Aquella.
- Parientes de Dumbo.
- Material usado en construcción.
- Gansos domésticos.
- Gesto nervioso involuntario.
- "Cada __ con su tema".
- Audaces, atrevidos.
- Se desplazaba por el aire.
- Utilicemos, apliquemos.
- __ Calvin, escritor.
- Traspié.
- Connatural, congénito.
- Apéndices aéreos.
- Atare un fardo.
- Limpias, que se distinguen bien.
- Paran el movimiento.
- Labre la tierra.
- Karl __, filósofo del 'Manifiesto Comunista'.
- Tuesto, abraso.
- Hogar, morada.
- Pintor español.
- Emplear la audición.
- Moler, machacar.
- Galardona los méritos de alguien.
- Metal símbolo de fuerza.
- Extrae, retira.
- Título nobiliario inglés.
- Libres de enfermedades.
- Elevación aislada del terreno.

- Fruta en rodaja que se pone en los ojos.
- __ Sutherland, actor de '24 horas' (foto 3).
- Estado de América central.
- Prefijo latino: 'campo'.
- Felino del zodiaco.
- Pieza textil.
- Famosa liga de béisquet.
- Encerrados, confinados.
- Patriarca del arca.
- Apócope de tanto.
- Toca la guitarra rozando las cuerdas.
- Animal que pone huevos.
- Atrevimientos.

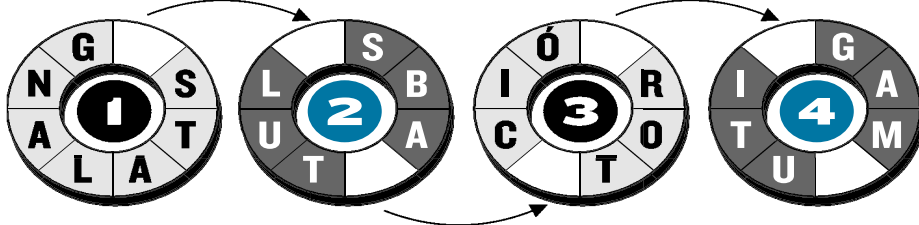
VERTICALES

- Destapo lo cerrado.
- Noroeste.
- Ocurrencia inesperada (pl.).
- Estilo de Celia Cruz.
- Lao __, autor del Tao Te Ching.
- Agencia de inteligencia de EE. UU.
- Nacido en el lugar de que se trata.
- Miras, observas.
- Letal piloto de combate.
- Hijo de Isaac y Rebeca.
- Obra musical para una sola voz.
- Explosivo para minas.
- Desprovistos de belleza.
- Sonidos reflejados.
- Aquí.
- Saco grande de tela para cereales.
- Hugh __, protagonista de 'Dr. House' (foto 2).
- Pareja de músicos.

- Capital de una de las Coreas.
- Ignorantes, iletradas.
- Sujeta con ligaduras.
- Mujer parlanchina (coloq.).
- Medicamento o remedio maravilloso.
- Batraco de estanque.
- Eleves plegarias.
- Restaurado, modernizado.
- Higienizar.
- Contempla asombrado.
- Exista.
- Muy difíciles y complicados.
- Conjunto de soldados y cabos.
- Nave bíblica.
- Celebran con regocijo.
- Artículo femenino plural.
- Interruptor electrónico.
- Objeto que se recibe en señal de victoria.
- Etapas del sueño.
- Ficticio, imaginario.
- Sujetapapeles.
- Indica compañía.
- Histórico futbolista brasileño.
- Erizado, rígido.
- Vine a la vida.
- Agencia de inteligencia soviética.
- Todo el que nació en Teherán.
- Llevar a remolque una nave.
- Delantero del París Saint-Germain F.C.
- Marcho.
- Embate marino.
- Género de patos de río.
- Presa, convicta.
- Cifra solitaria.
- Doctora.
- Opus (abrev.).
- Gallo.

ROSCAS HEREDADAS ★★★★★

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente rosca indicada por la flecha y así sucesivamente con las demás.



Soluciones de Ayer

SUDOKU

4	9	2	8	1	5	3	6	7
5	8	3	2	6	7	1	4	9
6	7	1	4	9	3	5	8	2
8	3	6	9	5	4	2	7	1
7	1	4	6	3	2	2	5	8
9	2	5	1	7	8	6	3	4
3	6	9	7	8	1	4	2	5
1	4	7	5	2	6	1	9	3
2	5	8	3	4	9	7	1	6

GRILLA DEFINIDA

L	L	O	R	O	N	A
P	A	R	C	H	E	S
P	R	I	V	A	D	O
F	E	L	I	C	E	S
E	F	E	S	I	V	O
A	L	I	M	A	N	A
B	E	A	T	L	E	S
E	X	T	R	A	N	O
V	I	T	R	I	N	A
M	O	L	I	N	O	S
A	N	D	A	M	I	O
V	E	N	T	O	S	A
E	S	T	I	R	O	N
F	E	R	E	T	R	O
C	L	A	V	A	D	O
A	C	A	L	L	A	R
J	A	M	A	I	C	A
I	M	P	E	D	I	R
V	I	L	L	A	N	O
E	N	V	I	D	I	A

AUTODEFINIDO

C	A	S	I	M	P
A	S	I	S	T	O
R	A	D	I	O	C
L	L	E	A	B	U
O	I	A	L	L	O
A	S	T	R	A	L
R	L	A	M	A	R
R	E	C	E	A	P
L	O	T	R	E	N
S	T	R	I	C	E
T	A	L	A	R	R
R	N	R	A	B	O
O	N	G	D	I	A
S	A	E	T	A	S

FLORES SILABICAS

R	E	O	S
---	---	---	---

Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - estebanrocciasrl

EDICTOS



Rio Cuarto. En los autos caratula-
dos: RODRIGUEZ, STELLA
MARIS - USUCAPION - MEDI-
DAS PREPARATORIAS PARA
USUCAPION (Expte. n°
11257224) que se tramitan por
ante el JUZGADO C.C.FAM.4A -
SEC.8 se ha dictado la siguiente
resolución: SENTENCIA NU-
MERO: 35. RIO CUARTO,
24/09/2025. Y VISTOS... Y
CONSIDERANDO:... RESUELVO
RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la
demanda y, en consecuencia
declarar adquirido por pres-
cripción veintañal de Stella
Maris Rodríguez, DNI
10.425.692, el derecho real de
dominio sobre el inmueble que
se describe a continuación: Lo-
te de terreno, con todo lo edifi-
cado, clavado, plantado,
adheri-
do al suelo, ubicado próximo a
Comuna de Las Albahacas, Pe-
dania San Bartolomé, Depart-
amento Rio Cuarto, Prov. de Cór-
doba; designado como Lote
358652-327609 que, responde
a la siguiente descripción: Parti-
endo del vértice "A" con co-
ordenadas locales Norte:
6358650,57 y Este:
4327640,90 con un rumbo de
198°47'57", y un ángulo en di-
cho vértice de 91°32' y una
distancia lado B-A de 19,89

tervalos regulares dentro de un
período de treinta (30) días,
(art. 783 CPCC). 4°) Cumpli-
mentado ello, previo los infor-
mes de ley, ordenar la inscrip-
ción a nombre de Stella Maris
Rodríguez, DNI 10.425.692, del
derecho real de dominio sobre
el inmueble descrito en: a) el
Registro General de la Propie-
dad, b) la Dirección de Rentas,
c) la Dirección de Catastro de
la Provincia y d) la Municipali-
dad de Las Albahacas y, conse-
cuentemente, ordenar la anota-
ción preventiva de la presente,
con mención de su registra-
ción, en la matrícula N°
1862421 (art. 789, -primer
párrafo- del C.P.C.C.). A cuyo
fin, deberá oficiarse. Protocoli-
cese y hágase saber. Fdo.
PUEYREDON Magdalena -
JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

La Sra Juez/a de 1ra. Instancia,
Dra. LOPEZ Selene Carolina
Ivana, del JUZGADO C.C.FAM.
TERCERA NOMINACIÓN SECRE-
TARIA SEXTA Ciudad de Rio
Cuarto, con fecha 22 de sep-
tiembre de 2025, en los autos
LOSER SERGIO CÉSAR Y DA-
NIEL FABIAN LOSER EN SU CA-
RÁCTER DE CESIONARIOS DE
LOS HEREDEROS DE, MOLINA
FABIÁN Y OTRO USUCAPION
EXPEDIENTE SA?: 1910338, ci-
ta y emplaza a Francisco de
Quiroga, y Quiroga de Quiroga
Petrona y/o sus sucesores y/o
sus acreedores y/o todas las
personas que se consideren
con derecho sobre el predio
mediante edictos, para que
dentro del término de veinte
días, comparezcan a estar a
derecho, bajo apercibimientos
de rebeldía, a cuyo fin publi-
quense edictos en el Boletín
Oficial y diario local Puntal por
diez días a intervalos regulares
durante treinta días.(...) Cítese
y emplácese también a los co-

lindantes en los domicilios de-
nunciados, Sres. Antonio Rodri-
guez (presunto Fallecido), Hipó-
lito Miazzo (presunto fallecido),
Américo Miazzo(presunto Falle-
cido), Cabrera Luciana (presun-
ta fallecida) y Mentucci Norber-
to Santos (fallecido) y Agustín
José Glemon., para que dentro
del término de veinte días
comparezcan a estar a dere-
cho, bajo apercibimientos de
rebeldía.(...).- Texto firmado di-
gitalmente por LOPEZ Selene
Carolina Ivana JUEZ/A DE 1RA.
INSTANCIA Fecha: 2025.09.22
CAROSSIO Julieta Alicia PRO-
SECRETARIO/A LETRADO Fe-
cha: 2025.09.22.- Objeto del
preseito juicio y que se descri-
be a continuación; Inmueble
ubicado en Departamento RIO
CUARTO, Pedanía ACHIRAS, No-
menclatura catastral
2401315401314829 - Cuenta
DGR N° 240103770999 Folio
Real RGP Cba N° 839256, el
que según plano de mensura
para posesión confeccionado
por el Ingeniero Arnaldo Ruben
Bufarini, visado por la Dirección
General de Catastro en Expe-
diente Nro. 0033-139851-2023
Plano 2402139851/2023 Ca-
tastro 14/06/2023; designado
como Lote 315204-314763,
que responde a la siguiente
descripción: Partiendo del vérti-
ce "D" con coordenadas loca-
les Norte: 6314762,19 y Es-
te:4314601,90 con un rumbo
de 358°45'51", y un ángulo en
dicho vértice de 97°00'46" y
una distancia de1306,44 m lle-
gamos al vértice "A" de coor-
denadas locales Norte:
6316068,33 y Este:
4314573,72 a partir de A, con
un ángulo interno de
89°17'14", lado A-B de506,02
m; a partir de B, con un ángulo
interno de 80°23'11", lado B-C
de 1354,46m; a partir de C,
con un ángulo interno de

93°18'49", lado C-D de 265,17
m; encerrando una superficie
de 50 ?? 9797 ?. Y linda con:
lado D-A con camino público,
lado A-B con parcela 0371-
5486 de Cabrera Luciana sin
afectación dominial Prop.
2401-1.701.596/4, lados B-C
y C-D con parcela 0372-4704
de Rodríguez Antonio Salvador
Matricula: 815.625 Prop. 2401-
1.667.904/4.

Clasificados

Cambia ya tu VEHÍCULO

Aprovechá nuestros CLASIFICADOS para encontrar al COMPRADOR o VENDEDOR IDEAL

358 485 1845

TRANQUERA ABIERTA

LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN

TODOS LOS VIERNES

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

Despejado

Parcialmente nublado

Variable

Nublado

Llovizna

Lluvia

Lluvias y tormentas

Tormentas

Nieve

Heladas

Ventoso

Niebla

La luna

Creciente

10 % de lleno

Nueva: 18/01 | Llena: 03/01

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año: 39° 8 FEB

Mínima del año: -5° 1 JUN

Villa María

Máxima del año: 39° 15 ENE

Mínima del año: -6° 1 JUN

Río Cuarto

Caluroso. Probables tormentas y chaparrones aislados. Ascenso de temperatura.

MÍNIMA 21° MÁXIMA 32°

Pronóstico extendido

Jueves

15° 32°

Viernes

23° 33°

Sábado

22° 31°

Domingo

19° 32°

Lunes

22° 35°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima 20°

Temperatura máxima 33°

Humedad 33%

Presión 958.0 hPa

Viento SE 15 km/h

Villa María

Caluroso. Probables tormentas y chaparrones aislados. Ascenso de temperatura.

MÍNIMA 22° MÁXIMA 34°

Pronóstico extendido

Jueves

19° 32°

Viernes

24° 33°

Sábado

23° 31°

Domingo

20° 34°

Lunes

21° 35°

Villa María ayer

Temperatura mínima 21°

Temperatura máxima 34°

Humedad 46%

Presión 993.0 hPa

Viento 0 2 km/h

OG OSVALDO GONZALEZ

SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO
Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.
dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 · 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

Mercado de pases 2026: Estudiantes mantiene la base para jugar en Primera

Luego de lograr el histórico ascenso con Iván Delfino, el equipo del Imperio se asegura la continuidad de sus pilares para disputar la Liga Profesional. Además, el Club oficializó algunos jugadores que ya no continuarán

Redacción Puntal

Estudiantes, con Iván Delfino a la cabeza, comenzó delinear lo que será su nuevo proyecto con el que afrontará el año de competencia en la Liga Profesional del fútbol argentino. La dirigencia y el DT lo hicieron apoyándose en sus jugadores emblemas, en principio, y, de a poco, en quienes aportaron en busca del ascenso.

En las últimas horas, el club confirmó la continuidad de Javier Ferreira, delantero y símbolo del León en todas las categorías del ascenso, una decisión que va más allá de lo futbolístico y refuerza la identidad del proyecto.

“El Chucky” renovó su vínculo y será parte del plantel profesional tal como lo anunció la institución a través de un comunicado cargado de pertenencia: “Qué gusto tenerte, Javi. Ésta es tu casa”. No es una frase más. El “paragua” es uno de esos jugadores que atravesaron derrotas y festejos, y que hoy representan el recorrido de Estudiantes hasta la máxima categoría. Un jugador muy querido por los hinchas celestes y que se abraza también al primer oficializado en esta campaña: el capitán Gonzalo Maffini.

Otro de los anuncios fue también el del delantero Lucas González, promesa que se ganó el corazón de los leones a base de goles durante el 2025. Claramente, sostener una base que conozca el camino transitado y que le agregue sentido al desafío que viene es la misión de Delfino, técnico que bien los educó

y que buscará garantizar un esquema acorde a sus necesidades y experiencia.

En un torneo tan exigente, donde la adaptación será clave, Estudiantes apuesta a nombres que puedan cumplir con un desafío que los

Gonzalo Maffini, Javier Ferreira, Lucas Gonzalez y Mauro Valiente son los jugadores que continúan vistiendo la casaca del León en la máxima categoría. Por estos días habrá nuevos anuncios.

tiene expectantes y más que ansiosos, ya muy próximos a conocer cómo será la dinámica para presenciar los partidos de local con una fuerte campaña de socios que los convoque a alentar unidos una vez más.

En ese contexto de anuncios y nombres, ayer por la tarde el último de los confirmados fue Mauro Valiente, con pasado en Talleres el “firu” como le dicen los compañeros, es una nueva pieza que tomará espacio el año que viene bajo las órdenes del técnico santafesino que ya le encontró el puesto.

En contrapartida, este martes también el club confirmó la baja de Agustín Fontana, quien no seguirá en la institución y se suma a Fabio Vázquez y Brian Olivera. La salida del arquero también obliga a Estu-



Este martes el club confirmó, también, la baja de Agustín Fontana. Los hinchas aguardan la confirmación del “Colo” Cabrera ansiosos.

diantes a trabajar en la captación de un arquero, y el principal objetivo es un viejo conocido: Franco Petroli, tal como lo anunció Puntal días atrás. El guardameta dejó

una imagen muy positiva en su anterior etapa y viene de descender con Godoy Cruz de Mendoza, además de estar en el radar de Talleres. Llegó la Navidad y para el Club

de la Avenida España no hay descanso. Continuarán los anuncios y seguramente caras nuevas para el equipo que promete profesionalismo en la máxima categoría.

“Excelente atención

y muy humanizada”

NEOCLÍNICA

- Urología
- Traumatología y Ortopedia
- Cirugía general
- Cirugía bariátrica (obesidad)
- Endoscopia digestiva
- Colonoscopia
- Terapia Intensiva de adultos
- Neurocirugía

Mirá todas las especialidades en www.neoclinica.com.ar

Sede central: Av. Italia 1454 - Río Cuarto

Turnos: (0358) 4755700 | Whatsapp: 358 6008024

CV diseño | Foto: wayhomestudio - freepik.es

DEPORTES

INSTITUCIONAL

San Lorenzo: la Justicia validó la transición y rechazó el pedido de Moretti

Sergio Costantino fue elegido como presidente en la Asamblea Extraordinaria y estará en el cargo hasta el 30 de mayo del próximo año

Agencia NA

La Justicia rechazó la medida cautelar solicitada por Marcelo Moretti y le cerró la posibilidad inmediata de volver a ser presidente de San Lorenzo tras la acefalía institucional.

El Juzgado Civil N°51 desestimó el pedido presentado por el expresidente y dejó firmes las renunciaciones que se produjeron en la última reunión de Comisión Directiva.

De este modo, el fallo valida el escenario actual del club y suspende cualquier intento de restitución de Moretti en el cargo.

La resolución judicial representa un nuevo revés para el dirigente, que ya había intentado un camino similar en septiembre pasado, cuando una cautelar favorable le permitió retomar el mando de la institución.

En esta oportunidad, el juzgado no dio lugar a su planteo y ratificó las decisiones adoptadas por el órgano directivo.

Según pudo saber Agencia Noticias Argentinas, Moretti ya adelantó que apelará el fallo ante la Cámara Civil en busca de revertir la decisión.

El ex presidente de San Lorenzo Marcelo Moretti salió a hablar luego de la asamblea extraordinaria que definió una Comisión Directiva de Transición en el club y volvió a denunciar un “golpe de Estado”, al tiempo que aseguró que la acefalía quedará sin efecto una vez que se expida la Justicia sobre el pedido de nulidad que presentó días atrás.

Cabe recordar que Sergio Costantino, reconocido dentro de San Lorenzo al formar parte de la Comisión Directiva de Matías Lammens y Marcelo Tinelli, fue designado este lunes como presidente del club de manera transitoria hasta el 30 de mayo del 2026.

El exsecretario General durante la gestión de Horacio Arceceygor, ocupará el cargo hasta dicha fecha, jornada en la que se lleva-

rán a cabo las elecciones extraordinarias para definir quién será el mandatario hasta 2027, año en el que finaliza el gobierno de Marcelo Moretti.

El propio Lammens sorprendió a todos al postularse para ocupar el puesto y parecía ser el favorito a conducir al “Ciclón”, pero finalmente fue el propio Costantino quien con cuatro votos de diferencia (35 a 31) logró imponerse y conseguir el triunfo.

El nuevo presidente, acompañado por Valeria Carta Moglieta como vicepresidenta, ya cuenta con reconocimiento dentro del club.

Además, se postuló como candidato en 2023 por el oficialismo y, tras finalizar tercero, consiguió permanecer como vocal de la minoría de la Comisión Directiva.

El no renunciar a su cargo en el cónclave donde se determinó la acefalía le permitió postularse en la Asamblea de este lunes y conseguir el triunfo.



Sergio Costantino estará acompañado por Valeria Carta Moglieta como vicepresidenta.

Por otro lado, el voto de 79 sobre 90 asambleístas -hubo 11 abstenciones- oficializó que el 30 de

mayo del año próximo tendrán lugar las elecciones anticipadas, instancia que contará con la parti-

cipación de los socios para definir el nuevo gobierno hasta diciembre del 2027.

“Asumí está responsabilidad para sacar al club adelante”, dijo Costantino

El nuevo presidente de San Lorenzo, Sergio Costantino, quien ocupará el cargo hasta las elecciones anticipadas del 30 de mayo del 2026, aseguró que asumió “esta responsabilidad para sacar el club adelante” luego de la acefalía declarada el pasado martes 16 de diciembre.

El mandatario, reconocido dentro de San Lorenzo tras formar parte de la Comisión Directiva de Matías Lammens y Marcelo Tinelli, se refirió a sus obligaciones tras ser confirmado en el puesto. “El club necesita una pacificación y dejar de lado los egos. Hay

que afrontar las deudas internas, las inhibiciones y con el plantel”, comenzó el exSecretario General del Ciclón durante el gobierno de Horacio Arceceygor.

Y añadió: “Asumí está responsabilidad para sacar al club adelante. Vamos a hacer reuniones de Comisión Directiva para tomar medidas profundas y llamar a toda la oposición”.

“Tenemos un plan económico, pero hay que tener responsabilidad. Quiero dejar en claro que voy a convocar a oposición, ex presidentes, todos. Todos son necesarios para salir adelante”,

soltó el mandatario.

Y continuó: “Hay que ordenar y saber a dónde queremos ir. El periodo es corto, pero la responsabilidad es la misma: hay que hacer las cosas bien”.

Por último, Costantino se expidió en torno a lo deportivo y aseguró que “se juntará con (Damián) Ayude -entrenador del equipo- para armar la pretemporada” de cara a la próxima campaña.

A su vez, analizarán los posibles refuerzos, pero para ello los de Boedo deberán contar con varias salidas para recaudar dinero.

DEPORTES

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL DE ARGENTINA

Buenas noticias para Fassi y Talleres, el Tribunal de Penas le dio por cumplida la pena

El presidente de la entidad cordobesa había recibido 24 meses de suspensión

Agencia NA

Talleres recibió una muy buena noticia en el plano institucional. El Tribunal de Disciplina de la AFA resolvió dar por cumplida la sanción que pesaba sobre Andrés Fassi, luego de los incidentes ocurridos tras un partido de Copa Argentina frente a Boca con el árbitro Andrés Merlos.

El dirigente cordobés había sido castigado con 24 meses de suspensión, tanto por el cruce con el juez como por haber intentado frenar una asamblea de la AFA mediante una presentación ante la Inspección General de Justicia (IGJ), sin agotar previamente las instancias vinculadas al deporte, algo que el organismo entendió como una violación estatutaria.

El fallo detalló varios fundamentos. Señaló la necesidad de preservar el orden deportivo y la autoridad institucional, remarcó que ya había pasado más de un año desde el hecho ocurrido el 7 de septiembre de 2024 y valoró el pedido de disculpas públicas realizado por el mandatario de la T.

Además, la resolución recordó que el Código Disciplinario habilita a suspender total o parcialmente una sanción, apoyándose en criterios de razonabilidad y proporcionalidad para adoptar la medida.

El alcance de la decisión también incluye al vicepresidente del club, Gustavo Gatti.

Las disculpas de Fassi se produjeron en una conferencia de prensa brindada en septiembre.

“Fue uno de los momentos más difíciles que me tocó vivir en el fútbol”, reconoció al recordar el episodio en Mendoza, antes de admitir su equivocación.

En ese mismo mensaje, el dirigente amplió el gesto hacia la conducción del fútbol argentino. “Expreso públicamente una disculpa al presidente de AFA, Claudio Chiqui Tapia. Las instituciones siempre están por encima de las personas”, sostuvo, y aprovechó para cursarle una invitación institucional.

Tras ese acercamiento, Tapia aceptó visitar el predio de Talleres, recorrió las instalaciones y destacó el trabajo en inferiores. “Un gusto haber visitado a los chicos y chicas que van a competir en AFA”, escribió luego en sus redes sociales, marcando un cierre simbólico del conflicto.

Los torneos para el 2026

En tanto, Talleres y el resto de los clubes del fútbol argentino ya se preparan de cara a un 2026 que está a la vuelta de la esquina y que estará plagado de competiciones, luego de que la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) definiera que se disputarán un total de ocho torneos sólo en el ámbito local.

El primero de ellos en ponerse en marcha será el Torneo Apertura, cuya primera fecha se disputará el último fin de semana de enero.

Esta edición mantendrá el mismo formato que en el 2025, donde se llevarán a cabo 16 fechas y luego los playoffs entre los ocho mejores de cada zona para definir al campeón del fútbol argentino.

Al mismo tiempo se dará inicio a la Campeonato de Liga, que será la tabla anual y que premiará al equipo que más puntos sume a lo largo de las fases regulares de los Torneos Apertura y Clausura.

Esta competición fue iniciada en



Andrés Fassi, sanción cumplida para el presidente de Talleres.

esta temporada, con el objetivo de que el Rosario Central de Ángel Di María pudiera gritar campeón.

En el primer semestre del año también se pondrá en marcha la Copa Argentina, que se extenderá a lo largo de todo el 2026.

Por otra parte, en la segunda mitad del año se disputará el Torneo Clausura, que iniciará luego de que finalice el Mundial de Estados Unidos, Canadá y México.

Por último, la última final con

El inicio de la temporada 2026 de la LPF será el último fin de semana de enero con el Apertura.

fecha prácticamente definida es la del Trofeo de Campeones, que muy probablemente se lleve a cabo una semana después de que se conozca al campeón del Clausura 2026, tal como ocurrió este año.

Las otras tres competencias que se llevarán a cabo en el 2026 serán la Supercopa Internacional, la Supercopa Argentina y la Recopa de

Campeones.

Todas las competencias que tendrá el fútbol argentino en el 2026 contarán con la cobertura en vivo de la Agencia Noticias Argentinas.

El calendario del fútbol argentino para 2026:

Competiciones anuales:

1.- Campeonato de Liga

2.- Copa Argentina

Primer semestre:

a.- Torneo Apertura (comenzará el último fin de semana de enero). Segundo semestre:

b.- Torneo Clausura (comenzará unas semanas después del Mundial).

c.- Trofeo de Campeones (enfrentará a los campeones del Apertura y el Clausura).

Sin fecha definida:

d.- Supercopa Internacional (entre Rosario Central y Estudiantes de La Plata).

f.- Supercopa Argentina (entre Independiente Rivadavia de Mendoza y Estudiantes de La Plata).

g.- Recopa de Campeones (entre Independiente Rivadavia de Mendoza, el ganador de la Supercopa Argentina, y el ganador de la Supercopa Internacional).

Además, estará bajo la órbita de AFA la Primera Nacional.

Romeo dejará su cargo como coordinador general de las juveniles de AFA

El técnico deja el cargo a final de año

Agencia NA

Bernardo Romeo dejará su cargo como coordinador general de las selecciones juveniles de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) tras seis años de gestión y a tan solo seis meses del Mundial 2026.

Según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas, el exdelantero de San Lorenzo finalizará sus funciones la próxima semana y su salida se dará antes del inicio del Mundial 2026, que se disputará en Estados Unidos, México y Canadá.

La salida se produce en un momento particular del ciclo de la Selección argentina, ya clasificada a la próxima Copa del Mundo y con un proyecto consolidado luego de la consagración en Qatar 2022.

Si bien el puesto de Romeo no estaba vinculado de manera directa al funcionamiento diario del seleccionado mayor, su rol fue estratégico dentro de la estructura de largo plazo del fútbol argentino.

Romeo había asumido como coordinador general en enero de 2020 y se convirtió en una figura clave en la reorganización del área juvenil, ya que bajo su órbita quedaron las categorías Sub 15, Sub 17, Sub 20 y Sub 23, además de ejercer un nexo permanente con el cuerpo técnico de la mayor que encabeza Lionel Scaloni.

Uno de los principales hitos de su gestión fue la consolidación del Departamento de Scouting, impulsado junto a Juan Tassi en Europa, lo que le permitió ampliar el radar de futbolistas argentinos en el exterior y sumar a jugadores con doble nacionalidad.



¡DESDE 1980 UNIENDO PUEBLOS Y CIUDADES!

Servicio Expreso 24hs
Bs. As. - Rosario - Córdoba

 **expreso OLIVA** hnos. s.r.l.

H. Yrigoyen 3450 - Tel. (0358) 4634879 - Fax: 4646067 - Río Cuarto
E-mail: riocuarto@expresooliva.com.ar

DEPORTES



Los escudos de las 64 instituciones que participan de la Copa Argentina 2026, el ganador de la primera fase recibe un premio de 9.000 dólares y si avanza una más recibirá 20 mil de la moneda estadounidense.

FÚTBOL NACIONAL. UNA BUENA NOTICIA EN LOS PREMIOS

Copa Argentina 2026: ¿cuánto dinero se llevará el campeón de la próxima edición?

El torneo más federal que tiene AFA, y donde por primera vez hay dos equipos de la LRFRC en 32avos, repartirá casi el doble de lo que ganó Independiente Rivadavia y elevará los incentivos en todas las fases respecto al 2025

Agencia NA

La Copa Argentina 2026 tendrá un notable aumento en los premios económicos que entrega a los clubes, con cifras que prácticamente duplican lo otorgado en la temporada anterior y que consolidan al torneo como una competencia cada vez más atractiva también desde lo financiero.

Según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas, el campeón de la próxima edición embolsará un total de 237.500 dólares, una cifra récord para el certamen.

Al tipo de cambio oficial actual, el monto total que puede percibir el ganador asciende a 344,3 millones de pesos, sumando los premios obtenidos ronda tras ronda.

El nuevo esquema establece US\$9.000 en 32avos de final, US\$20.000 en 16avos, US\$26.600 en octavos, US\$33.600 en cuartos, US\$53.300 en semifinales y US\$95.000 para el campeón, lo que representa un incremento sig-

nificativo en cada instancia del torneo respecto a años anteriores.

En comparación, en la Copa Argentina 2025 el campeón Independiente Rivadavia había recibido 140.000 dólares, equivalentes a unos 203 millones de pesos, con premios sensiblemente menores por fase: 5.200 dólares en 32avos, US\$11.600 en 16avos, US\$15.400 en octavos, US\$19.300 en cuartos, US\$31.000 en semifinales y US\$58.000 en la final.

Si bien la AFA continúa otorgando un premio mayor al campeón de la Liga Profesional (500.000 dólares), el salto económico de la Copa Argentina 2026 refuerza el valor del torneo federal, que no sólo ofrece un título y un boleto internacional, sino también un ingreso clave para clubes de todas las categorías del fútbol argentino.

Cabe recordar que, en esta edición, por primera vez en la historia, dos entidades que representan a la LRFRC, Asociación Atlética Estudiantes y Sportivo Atenas, participan de los 32avos de final.

El torneo y los partidos

“La Copa Argentina es la competencia más federal que tiene AFA, la que más ilusiones les da a los jugadores, técnicos y equipos del Interior.

La juegan 64 equipos, 2000 jugadores y desde el inicio todos están a seis partidos de jugar la Copa Libertadores, el sueño de los 30 equipos que compiten en la Liga Profesional.

Cuando muchos hablan de torneos de más equipos o menos, esta Copa es lo más lindo que hay. El federalismo del fútbol argentino les da la posibilidad”.

Estos conceptos del presidente de AFA Claudio Tapia indican la importancia política-deportiva que tiene el torneo.

Tras el sorteo, la llave tiene estos partidos:

⚽ **PARTIDO 1:** San Lorenzo - Deportivo Rincón (Neuquén)

⚽ **PARTIDO 2:** Huracán Olimpo (Bahía Blanca)

⚽ **PARTIDO 3:** River Plate - Ciudad Bolívar

⚽ **PARTIDO 4:** Boca Juniors - Gimnasia (Chivilcoy)

⚽ **PARTIDO 5:** Racing - San Martín (Formosa)

⚽ **PARTIDO 6:** Independiente - Sportivo Atenas (Río Cuarto)

⚽ **PARTIDO 7:** Platense - Argentino de Monte Maíz

⚽ **PARTIDO 8:** Argentinos Juniors - Midland

⚽ **PARTIDO 9:** Banfield - Real Pilar

⚽ **PARTIDO 10:** Lanús - Sarmiento de La Banda

⚽ **PARTIDO 11:** Talleres (Cba) - Argentino de Merlo

⚽ **PARTIDO 12:** Belgrano (Cba) - Atlético de Rafaela

⚽ **PARTIDO 13:** Vélez Sarsfield - Deportivo Armenio

⚽ **PARTIDO 14:** Tigre - Claypole

⚽ **PARTIDO 15:** Estudiantes LP - Ituzaingó

⚽ **PARTIDO 16:** Gimnasia LP - Camioneros

⚽ **PARTIDO 17:** Newell's - Acasuso

⚽ **PARTIDO 18:** Rosario Central - Sportivo Belgrano

⚽ **PARTIDO 19:** Independiente

Rivadavia - Estudiantes

⚽ **PARTIDO 20:** Gimnasia (Mendoza) - Gimnasia y Tiro (Salta)

⚽ **PARTIDO 21:** Central Córdoba (Sgo. del Estero) - Gimnasia (Jujuy)

⚽ **PARTIDO 22:** Atlético Tucumán - Sportivo Barracas

⚽ **PARTIDO 23:** Instituto A.C.C. - Atlanta

⚽ **PARTIDO 24:** A.A. Estudiantes de Río Cuarto - San Martín (Tucumán)

⚽ **PARTIDO 25:** Godoy Cruz - Deportivo Morón

⚽ **PARTIDO 26:** San Martín de San Juan - Deportivo Madryn

⚽ **PARTIDO 27:** Unión de Santa Fe - Agropecuario

⚽ **PARTIDO 28:** Defensa y Justicia - Chaco For Ever

⚽ **PARTIDO 29:** Sarmiento (Junín) - Tristán Suárez

⚽ **PARTIDO 30:** Aldosivi - San Miguel

⚽ **PARTIDO 31:** Barracas Central - Temperley

⚽ **PARTIDO 32:** Deportivo Riestra - Deportivo Maipú (Mza.)



TODOS LOS DOMINGOS CON TU DIARIO

EL DEPORTIVO



DEPORTES

DEPORTISTAS DESTACADOS

Premios Olimpia: Canapino se llevó el Oro por segunda vez y Di María ganó el de plata en fútbol

El piloto llegó a 18 trofeos y desplazó a Juan María Traverso al segundo lugar para convertirse en el corredor con más títulos en el automovilismo nacional

Agencia NA

El piloto de Arrecifes Agustín Canapino logró alzarse con el Olimpia de Oro 2025, premio que se le otorga al mejor deportista argentino del año, al tiempo que el mediocampista de Rosario Central Ángel Di María logró el de plata en la terna de Fútbol, durante una ceremonia llevada a cabo este lunes en la Usina del Arte por el Círculo de Periodistas Deportivos de Buenos Aires.

El corredor albiceleste obtuvo la estatuilla dorada por segunda vez tras vencer en la terna de plata a Franco Colapinto, pilarense que se desempeña en la Fórmula 1.

Luego de haber conseguido la máxima distinción del deporte argentino en 2018, Canapino volvió a conquistar el galardón con argumentos más que notables. El “Titán” de 35 años hizo historia a nivel nacional al coronarse en el Turismo Carretera, TC 2000 y TC Pick Up.

Con una temporada para el recuerdo, Canapino llegó a 18 trofeos y desplazó a Juan María



Canapino hizo historia al consagrarse campeón en el Turismo Carretera, TC 200 y TC Pick Up.

Traverso al segundo lugar para convertirse en el corredor con más títulos en el automovilismo nacional.

Premios Olimpia: Di María, el más destacado en el fútbol

El atacante de Rosario Central fue galardonado con el máximo reconocimiento del deporte argentino en su disciplina.

El delantero de Rosario Central Ángel Di María fue reconocido este lunes con el Olimpia de Plata en fútbol durante una ceremonia lle-

vada a cabo en la Usina del Arte en Buenos Aires y recibió la máxima distinción del deporte argentino.

El campeón del mundo con la Selección argentina en Qatar 2022 se impuso ante sus compatriotas Leandro Paredes, mediocampista de Boca, y Lautaro Martínez, atacante del Inter de Milán, por lo hecho con el “Canalla” donde consiguió consagrarse como Campeón de Liga en una polémica premiación.

Además, el Fideo fue reconocido por su labor hecha en los últimos

años con la “Albiceleste”, ya que no solo consiguió la Copa del Mundo, sino que también logró convertirse en bicampeón de América por las conquistas en 2021 y 2024.

Su tan esperado regreso al elenco rosarino dio mucho de que hablar y puso las expectativas muy altas en el delantero de 37 años. Sin embargo, el astro criollo las superó con creces dado que levantó un título, anotó varios goles y obtuvo la clasificación de su equipo a la próxima edición de la Copa Libertadores.

Al momento de subir al escenario, Di María le entregó una placa y una camiseta con su nombre y el número 11 a Claudio Fabián “Chiqui” Tapia, presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y dejó unas sentidas palabras de agradecimiento.

Los ganadores

Todos los ganadores de los Premios Olimpia 2025:

- Ajedrez:** Faustino Oro
- Artes Marciales Mixtas:** Ailín Pérez
- Atletismo:** Florencia Borelli
- Automovilismo:** Agustín Canapino
- Básquetbol:** Facundo Campazzo
- Billar:** Valentino Oliveto
- Bochas:** Carmelo Retamar
- Boxeo:** Evelin Bermúdez
- Canotaje:** Aramis Sánchez Ayala

- Cestoball:** Santiago Díaz
- Ciclismo:** Julieta Benedetti
- Deportes de invierno:** Franco Dal Farra
- Equitación:** Manuel Chechic
- Esquí náutico:** Eugenia De Armas
- Egrima:** Isabel Di Tella
- E-Sport:** Lucía Dubra
- E-Sport (equipo):** Leviatán
- Fútbol:** Ángel Di María
- Futsal:** Juan Cruz Freijo
- Gimnasia:** Julieta Lucas
- Golf:** Ángel Cabrera
- Handball:** Diego Simonet
- Hockey sobre césped:** Tomás Santiago
- Hockey sobre patines:** Gonzalo Romero
- Judo:** Mariano Coto
- Karate:** Juan Ignacio Gallardo
- Lucha:** Agustín Destribats
- Motociclismo:** Valentín Perrone
- Natación:** Agustina Hein
- Pádel:** Agustín Tapia
- Paralímpicos:** Iñaki Basiloff
- Patín:** Facundo Nieva Biza
- Pato:** Justo Bermúdez
- Pelota:** Facundo Andreasen
- Polo:** Adolfo Cambiaso (n)
- Remo:** Santino Menín,
- Rugby:** Santiago Carreras
- Sóftbol:** Luciano Biondi
- Taekwondo:** Ignacio Espíndola
- Tenis:** Horacio Zeballos
- Tenis de mesa:** Horacio Cifuentes
- Tiro:** Julián Gutiérrez
- Turf:** Francisco Goncalves
- Vóleibol:** Agustín Loser
- Yachting:** Catalina Turienzo



Di María le entregó una placa y una camiseta con su nombre y el número 11 a Claudio Fabián “Chiqui” Tapia, presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y dejó unas sentidas palabras de agradecimiento.

DEPORTE MOTOR

“Entrenamos mucho y se logró lo que queríamos, salir campeones en la Promo”

Felipe Ferrero, Premio Deportes Río Cuarto de Motociclismo y campeón 2025 de la categoría Promocional

Por Redacción PPC. Especial para Puntal

El Enduro Quad coronó en 2025 como campeón de la categoría Promocional al riocuartense Felipe Ferrero que, con tan solo 12 años, pudo vencer a pilotos mucho más grandes en edad y físico, lo que enaltece el logro.

Para lograr el título, tuvo una temporada con nueve fechas, donde logró el triunfo en dos de ellas, pero la regularidad en los resultados le dio los puntos necesarios para llevarse la copa de campeón 2025 en la categoría Promocional del torneo C-Pro Enduro de la provincia de Córdoba.

El piloto riocuartense logró el triunfo en las competencias de Villa del Rosario y Potrero de Garay; tres segundos puestos en la fecha inaugural en Cosquín, Alpa Corral y Holmberg; tres ter-

ceros lugares en Río Segundo, San Agustín y Río Ceballos, y el peor resultado fue el cuarto puesto logrado en Embalse.

Felipe habló con **Puntal** luego de que fuera galardonado con la estatuilla del Premio Deportes Río Cuarto, que lo distinguió como el mejor de la disciplina en el 2025 y esto nos dijo:

“Mi año fue muy bueno, entrenamos mucho, pusimos mucho esfuerzo con todos, la familia, los sponsors y mucha gente que siempre nos alentó”.

¿Cómo fue la preparación para correr en la categoría Promocional?

“Entrenamos y nos preparamos mucho para salir campeones, hubo fechas malas y otras muy buenas, y se logró lo que queríamos, que era salir campeón en la “Promo”, que es una categoría donde competimos con pilotos mucho más grandes.

El cuatriciclo me lo prepara mi papá, que es mecánico, y entreno en un gimnasio, el de Benja Bustos Training. También entreno mucho con mi papá para poder aguantar en cada carrera, que duran aproximadamente una hora. Nos preparamos bastante”.

Tuviste un desafío muy grande, ya que, al correr en la Promocional, diste una ventaja enorme por la edad y el físico con respecto al resto de los participantes.

“Nosotros corremos con una cilindrada grande para la edad que tenemos, usamos los 450 cc., que es uno de los que más se usa en el Enduro, pero es difícil de manejar.

En mi caso, corro en la categoría Promocional, con pilotos de más de 30 años algunos, es muy difícil ganarles porque tienen más cuerpo que nosotros y aguantan más, pero con mucho entrenamiento podemos ganarles”.



Federico Ferrero coronó un gran año.

El futuro es promisorio para este piloto riocuartense de 12 años que cuenta ya con cuatro campeonatos provinciales: el de Mini A en 2022, los de Sub16 en 2023 y 2024, y el de Promocional 2025; a nivel

nacional, cuenta con un subcampeonato en la Sub 16 en 2023 y se coronó campeón argentino en Sub 16 en 2024. Además, piensa seguir aprendiendo y acumulando experiencia en la misma categoría.

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

Tecnología de vanguardia que te permite chequear tu consumo prácticamente en tiempo real y administrarlo eficientemente.

Más y mejores servicios para vos.

**EPEC**

La energía de Córdoba



POLICIALES

AVISOS FÚNEBRES

VILLA MARÍA

†
GIUSTI PRIMO JOSE
(q.e.p.d.)
Falleció el 21 de diciembre a los 98 años. Servicio Empresa Paviotti - Sala "A" Villa Nueva. Sus restos fueron inhumados el día 22/12/2025 a las 10:00 Hs. En el ce-

menterio San José - Villa Nueva. D/P Lima 528 - Villa Nueva

†
FERREYRA, PATRICIA BEATRIZ
(q.e.p.d.)
Falleció el 21 de diciembre a los 58 años. Servicio Empresa Paviotti -

Sala "B" Villa Nueva. Sus restos fueron inhumados el día 22/12/2025 a las 11:00 Hs En el cementerio San José - Villa Nueva. D/P Cortada Caritas 405 - Villa Nueva

†
VALLS, MARIA CRISTINA
(q.e.p.d.)
Falleció el 22 de diciembre a los 75 años. Servicio Empresa Paviotti - Sala "PICASSO" CASA CENTRAL. Sus restos fueron trasladados al Crematorio. María del Rosario de San Nicolas - Cintra. D/P Roma 172 - Villa María

†
GIOVANINI, ANDRES BAUTISTA
(q.e.p.d.)
Falleció el 23 de diciembre a los 85 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados el día 23/12/2025 a el cementerio de James Craik. D/P Pte. Perón 724 - James Craik

†
BRUERA, LORENZO BAUTISTA
(q.e.p.d.)
Falleció el 23 de diciembre a los 76 años. Servicio Empresa Paviotti Sala "DALI" CASA CENTRAL. Sus restos serán inhumados el día

24/12/2025 a las 08:30 HS. En el cementerio de Pampayasta Sud. D/P Zona Rural S/N - Pozo del Molle

†
CANALE ENRIQUE RUBEN
(q.e.p.d.)
En el día de la fecha 21-12-2025 ha dejado de existir CANALE ENRIQUE RUBEN a los 64 años. Sus restos fueron velados en sala ITATI - TIO PUJIO en la localidad de BV CORRIENTES 345 / TIO PUJIO. Su Inhumación se realizó en el cementerio - TIO PUJIO el día 22-12-2025 a las 10:30 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: CAMPO CANALE S/N / TIO PUJIO

la naturaleza
CEMENTERIO PARQUE

Informes:
Entre Ríos 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque:
Ruta Provincial N° 2
Frente Villa María
Golf Club

Casa Paviotti
SEPELIOS
SALAS VELATORIAS
AMBULANCIAS
TRASLADOS

Entre Ríos 589 - Villa María
Tel.: 0353 - 4520218
www.paviotti.com

Itati
(0353) 4523345

SEPELIOS • TRASLADOS
• AMBULANCIAS
• SALAS VELATORIAS

Atendemos todas las mutuales
SERVICIOS SOCIALES

MENDOZA esq. M. MORENO
TUCUMAN 1259
VILLA MARIA

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO

Perpetual

GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar

Compagnucci Social

100 años de historia. 100 años acompañándolo.

†
SILVINA DANIELA FALCON
(q.e.p.d.)
Falleció en la localidad de Río Cuarto el día lunes 22 de diciembre de 2025 a la edad de 42 años. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. - Su Esposo: Walter Hugo Castro; Sus Hijos: Brisa, Leonardo, Lucas, Kevin, Jonathan, Brian, Florencia y Ariana; Sus Nietos: Ciro y Junior; Sus Hermanos; Sus Hermanos Políticos; Familiares, amigos y demás deudos comunican su fallecimiento, y que sus restos mortales fueron inhumados el martes 23 de diciembre de 2025 a las 12:00hs Cementerio de la Concepción Río Cuarto. Hogar de duelo: Carlos Rodríguez 2054 - Río Cuarto. Exequias y Ceremonial: Compagnucci Social.

casa grassi.

Salas Velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa
de S.M.

Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378

www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Pétalos de Vida

Tel.: (0358) 4625714
Cel. 155608487
(LAS 24 HORAS)

Pequeño Cottolengo "Don Orione"

Puntal

DEPORTE

TODOS LOS DOMINGOS



POLICIALES

La Pampa: docente denunció que le quitaron la tenencia de su hija y se la entregaron al padre en Río Cuarto

La mujer, oriunda de Rancul, encabezó una protesta frente a los tribunales de General Pico. Una batalla judicial que tiene más de tres años

Redacción Puntal

Una docente de Rancul en La Pampa cuestionó una medida judicial por la que le quitaron la tenencia de su hija de 10 años y se la entregaron a su padre que vive en nuestra ciudad.

La madre de la niña encabezó una protesta en los tribunales de General Pico, al cuestionar la medida dispuesta por la Justicia de esa provincia.

El hecho, según denunció, fue ejecutado durante lo que debía ser un "espacio de escucha" para la niña e ignoró por completo la voluntad y el entorno vital de la menor.

La historia judicial comenzó cuando el padre inició un juicio por el cuidado personal de la niña, que desde su nacimiento vive en Rancul. El proceso lleva más de tres años.

Según el relato de la docente, en ese lapso, la niña manifestó maltratos durante encuentros forzados, hubo actuaciones policiales y hasta una perimetral dictada contra el padre por hechos de violencia hacia la madre, que la niña presenció.

El conflicto escaló este año cuando, en el marco de un nuevo proceso de revinculación a cargo de la Defensoría Provincial, la jueza Alejandra Noemí Campos de-



La madre de la niña reclamó frente a los tribunales de General Pico.

El Diario de La Pampa

cidió cambiar el cuidado a unipersonal a favor del padre y ordenar el traslado de la niña a Río Cuarto.

La decisión no contempló, según la madre, ninguno de los vínculos afectivos, sociales y escolares de la niña en Rancul, donde cursa quinto grado. Tampoco se escuchó a la menor, a pesar de que su asesora de menores había solicitado un espacio para que fuera oída.

Ese espacio, originalmente pactado de forma virtual para el pasado jueves 18, cambió de modalidad y lugar a último momento. La vecina de Rancul y su hija se presentaron en el juzgado, creyendo que allí se realizaría la escucha. Sin embargo, fueron derivadas a la fiscalía. Allí, la niña fue separada de su madre por trabajadoras sociales del equipo del juzgado.

Lo que siguió fue un operativo

que la madre describe como "una entrega totalmente programada". Mientras declaraba, sin saber dónde estaba su hija, la jueza ordenó hacer efectiva la sentencia en ese mismo instante.

Además, se impuso a la madre y a toda su familia una restricción de 60 días para "no entorpecer el vínculo paterno-filial", lo que le impide cualquier contacto, incluso telefónico, con su hija.

"Mi hija entró por una puerta conmigo. Desde el jueves no sé por dónde salió, no sé con quién salió. La niña pasó de una provincia a la otra indocumentada", relató. Los documentos de la menor quedaron en su poder, en General Pico.

La mamá asegura que la niña, además, está aislada también de todo su entorno en Rancul: sus amigos y sus afectos.



El joven fue trasladado a sede de la Unidad Departamental de Policía.

Un detenido por balear a un joven en una clandestina en Barrio Ciudad Nueva

El violento hecho se registró el 23 de noviembre. El herido recibió un impacto de bala en el abdomen. Ambos tienen 21 años

Redacción Puntal

Un joven de 21 años fue detenido ayer como el principal sospechoso de haber baleado a otro muchacho en la zona del abdomen en el marco de una fiesta clandestina en Barrio Ciudad Nueva, en un hecho registrado el 23 de noviembre pasado.

El caso de violencia urbana tuvo lugar al frente de un domicilio de calle Gaudard al 3300 del sur de la ciudad cuando el aprehendido en la mañana de ayer efectuó al menos cuatro disparos, uno de

ellos impactó en el lateral derecho del abdomen con salida por la espalda de un joven de 21 años, quien llegaba a la fiesta en ese momento junto a un grupo de jóvenes.

El herido fue trasladado hasta el S24 del viejo Hospital San Antonio de Padua y un luego derivado al Hospital San Antonio de Padua, donde permaneció internado varios días, aunque en ningún momento corrió riesgo su vida.

Con el avance de la investigación y la incorporación de varios testimonios, en la mañana de ayer el Ministerio Público Fiscal ordenó allanar un domicilio ubicado en calle Gaudard al 3300, con la detención del principal sospechoso de los disparos y el secuestro de un teléfono celular, entre otros elementos.

El detenido fue trasladado a la Alcaldía de la Unidad Departamental de Policía imputado del delito de homicidio en grado de tentativa por el uso de arma de fuego.

Choque e incendio de dos camiones en Levalle

Un violento choque de camiones provocó el incendio de uno de ellos en la ruta nacional 7, a la altura de General Levalle, con el saldo de transportista con lesiones leves.

El siniestro vial se registró a las 17.30 de ayer en el kilómetro 441 de la mencionada ruta, con la intervención de bomberos de General Levalle para sofocar la zona de la cabina donde se inició el fuego.

Ambos conductores fueron trasladados al hospital local, encontrándose fuera de peligro.

Como consecuencia del accidente, se produjo el derrame de aceite sobre la ruta, por lo que el tránsito estuvo cortado durante varias horas.



Tras el choque, uno de los camiones se prendió fuego.

Evitan un robo en una empresa en la exruta 36

La Policía logró evitar el robo de varios elementos de una empresa ubicada sobre la exruta 36, en jurisdicción de Banda Norte.

Desde la jefatura de la Unidad Departamental, se informó que en la madrugada de ayer personal policial se constituyó en un predio ubicado en el kilómetro 613,5 de la exruta 36, tras recibir un llamado por un hecho delictivo que se estaba consumando.

Al llegar al lugar, la unidad policial logró recuperar una hormigonera, dos baterías, una sopladora, un compresor y una linterna que estaban listos para ser sustraídos.

Los sospechosos emprendieron una huida por el sector trasero del predio, con dirección hacia la zona del río. Los elementos secuestrados fueron trasladados a sede policial, quedando a disposición de la Unidad Judicial N° 3.

VIOLENCIA URBANA. LA VÍCTIMA RECIBIÓ CUATRO IMPACTOS

Crimen debajo del puente: sin respuesta a la advertencia de las familias involucradas

El enfrentamiento entre un grupo de jóvenes comenzó hace dos años y se había agravado en las últimas semanas. En los últimos dos meses, hubo varias viviendas atacadas a tiros en distintos puntos de Banda Norte

Redacción Puntal

A horas de la Navidad y el cierre del año, Río Cuarto sigue conmocionada por un nuevo homicidio en un contexto de violencia urbana entre dos grupos de jóvenes que venía escalando, luego de las primeras escaramuzas hace dos años.

En las últimas semanas, los blancos de las disputas eran algunas de las viviendas de los integrantes de presuntas organizaciones delictivas. En primer lugar, el blanco fue una casa de Florencio Sánchez al 1800 y la otra, en Huarpes al 2000.

En la madrugada del domingo,

debajo del puente carretero, Ulises Isaías Ferreyra, de 17 años, fue ultimado de cuatro balazos (rostro, pecho y pierna) que le provocaron la muerte en forma instantánea.

Tras revisar cámaras de seguridad y algunos testimonios, en la tarde del domingo y luego de varios allanamientos, fue detenido Uriel Alexis Ledesma, de 19 años, quien fue imputado de homicidio agravado por el uso de arma de fuego y en las últimas horas fue trasladado a la Unidad Penitenciaria N° 6, por directivas del fiscal de Instrucción se Segunda Nominación, Javier Di Santo.

La investigación sigue su curso y no se descarta la participación de otros involucrados en el homicidio.

dio.

La víctima tenía domicilio en avenida Argentina al 400 en Banda Norte y a pesar de su corta edad tenía varios ingresos en el área Juveniles de la Policía y la Justicia.

En el caso de Ledesma, también cuenta varios antecedentes delictivos.

Las diferencias entre las bandas de jóvenes de Banda Norte se comenzaron a dar hace un par de años, aunque el conflicto fue aumentando con el paso de los meses hasta llegar a fines de noviembre con disparos reiterados a viviendas de los miembros de las bandas.

Los primeros tiroteos tuvieron como blanco una casa de Floren-

cio Sánchez al 1800, donde las sucesión de hechos se repitieron durante varios días.

En este caso, la madre de uno de los jóvenes involucrados advirtió sobre la gravedad de la situación y que temía por la vida de algún miembro de su familia o vecinos.

En este caso, reconoció que su hijo estaba involucrado en la disputa entre bandas, aunque ya no vivía en el lugar.

Esta situación derivó en nueve allanamientos simultáneos realizados el 11 de diciembre pasado, con la detención de dos jóvenes.

En los procedimientos realizados en los barrios San Martín, Avenida Argentina, Jardín Norte e IPV Banda Norte, se secuestraron ocho armas blancas, una motoci-

cleta con pedido de secuestro vigente, un millón de pesos en efectivo, una notebook, un equipo de música, tres teléfonos celulares, una mochila y otros elementos por otros ilícitos.

Lejos de bajar el nivel de violencia, los enfrentamientos se trasladaron a un casa de Huarpes al 2000 en barrio Jardín Norte, que sucedieron los días 13 y 16 de diciembre.

Ante la denuncia de la propietaria, madre de uno de los implicados, el Ministerio Público Fiscal ordenó otros seis allanamientos, con un adolescente de 17 años demorado e imputado por los hechos de disparo de arma de fuego y el secuestro de una carabina y varios cartuchos.

AHORA PODÉS PAGAR CON TARJETAS



Seguimos trabajando para su comodidad, ahora nuestros validadores pueden recibir, aparte de la TARJETA SUBE, pagos con TARJETAS DE DEBITO o CREDITO Visa ó Mastercard



Sergio Terzo Publicidad



sat
RIO CUARTO



www.satcrc.com.ar

Puntal Villa María

MIÉRCOLES 24 DE DICIEMBRE DE 2025

AÑO XXVIII. EDICIÓN N° 10.170
WWW.PUNTALVILLAMARIA.COM.AR



"Vemos que hay mucho más movimiento, que es lo que demanda el comercio físico", aseguró la flamante presidenta de Aerca, Carolina Benito.

Fue en ese momento cuando se refirió al "boom" del e-commerce. "Sabemos que aquellas empresas que han apostado al comercio electrónico han encontrado como un apalancamiento a la baja en el consumo del comercio físico", analizó.

Centro comercial y estacionamiento

Al momento de referirse a las obras que hacen falta, la titular de Aerca recordó el planteo que hizo para que se amplíe el centro comercial a cielo abierto. "Está pendiente la intervención de una calle del centro (Buenos Aires, entre San Martín y Avenida Yrigoyen), aunque eso depende del Municipio", expresó.

Además, la empresaria pidió trabajar en la renovación de veredas y luminarias y habló de la necesidad de podar árboles para hacer del centro "un lugar más cálido".

Otro punto que tocó fue el estacionamiento medido, sistema por el cual se le cobra a la gente un total de 500 pesos la hora por dejar su vehículo en el núcleo céntrico.

"Si nos colocamos del lado del usuario, vemos que antes del estacionamiento nunca se conseguía lugar, la medida vino a resolver ese tema", puntualizó.

Sin embargo, dijo que la medida "se quedó en el camino", dejando otras aristas sin solución.

"Lo que se planteó en un principio era que se tenían que generar nuevos espacios en otros lugares para darle la posibilidad a la gente de estacionar en otros lados, eso no se cumplió", exteriorizó.

Y sumó: "Otra de las premisas era que se iba a fortalecer el sistema público de transporte, situación que no se ha dado".

Cómo se encuentran las industrias

En otra parte de la entrevista, Benito se refirió al presente de las industrias. "En general están bien. Empezaron con una baja en sus ventas y producción. Algunas se han recuperado. Es muy difícil generalizar porque los rubros son muy diferentes", apuntó.

"Si uno piensa en la industria alimenticia, la verdad es que les va muy bien. No pasa lo mismo con la metalmecánica o la metalúrgica, donde se observa más competencia. Hay industrias que están tratando de reconvertirse, porque entienden que su producto o lo que desarrollan se puede conseguir a otro precio más barato y deben cambiar la estrategia".

bien la normativa fue aprobada por el Concejo, dijo que todavía resta que se reglamente. "Encontramos el camino, pero quedó todo a la mitad", se lamentó.

Ventas navideñas

Sin contar con los números finales y esperando todavía las ventas de última hora, Benito reconoció que la respuesta de la gente en estos días fue "positiva".

"Vemos que hay mucho más movimiento, que es lo que demanda el comercio físico", precisó ante una pregunta de este matutino.

Aún así, comentó que en la actualidad "la competencia de lo digital pesa mucho", destacando que "hoy el consumidor tiene mucho más poder al momento de comprar", teniendo la posibilidad de hacerlo "desde la comodidad de su casa, sabiendo que la compra le llega en un tiempo determinado".

BALANCE. UNA MIRADA DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA LOCAL

Benito seguirá en Aerca: qué dijo sobre el centro comercial, las ventas navideñas y el estacionamiento

Al analizar el presente del sector productivo, la titular de la cámara comercial dejó varias propuestas: reforzar el transporte público, sumar lugares para estacionar en el centro y hacer más ediciones del Villa María Sale

Redacción Puntal

Carolina Benito, la flamante presidenta de Aerca, ratificada en el cargo por otros dos años más, habló este martes con los medios de prensa y respondió sobre todo: centro comercial a cielo abierto, ventas navideñas, el presente de la industria, los cambios que necesita el estacionamiento medido en Villa María y el comercio electrónico.

A cada uno de esos puntos le dedicó un breve, pero profundo análisis.

La primera mujer en presidir la institución, que va camino a cumplir 100 años (los celebrará en el 2030), reconoció que bajo su gestión buscó "volver a las bases" y "generar espacios de escucha".

Siguiendo ese camino, por ejemplo, comentó que lograron impulsar una ordenanza en beneficio del sector hotelero y tendiente a regularizar los alquileres temporarios. Si

EN CARNERILLO

Cayó groomer que utilizaba Instagram para contactarse con una menor de Villa María

POLICIALES2

VÓLEY

Rivadavia jugará la Liga Federal Masculina a partir del 3 hasta el 12 de febrero en San Juan

DEPORTES3

La ciudad

Más de 30 familias del barrio Villa del Sur ahora tienen agua

Accastello inauguró la obra ante vecinos y vecinas. En Las Acacias siguen las tareas para que el 100% cuente con el servicio



Autoridades y vecinos formaron parte de la inauguración de la obra de agua potable.

Redacción Puntal

Vecinos del barrio Villa del Sur podrán pasar las fiestas con agua potable, después de esperar larguísimos años.

Esto se debe a que ayer quedó formalmente inaugurada la obra de agua en el sector sur de la ciudad, intervención que le garantiza el servicio a más de 30 familias del sector.

El proyecto en cuestión, según lo precisado por fuentes municipales, incluyó la ejecución de 700 metros lineales de red, con la instalación de cajas, medidores y pilares individuales en cada lote.

La obra se desarrolló en articulación con la Cooperativa de Agua 15 de Mayo, entidad que participó activamente en la planificación y ejecución de los trabajos.

Los trabajadores demandaron aproximadamente 35 días y contemplaron 35 conexiones domiciliarias completas, con cañerías, pilares y entradas de agua a cada vivienda.

El acto de inauguración, reali-

zando este martes 23, fue encabezado por el intendente Eduardo Accastello, funcionario que se mostró acompañado por funcionarios, algunos de sus pares, concejales y representantes de la Cooperativa de Agua.

Al momento de referirse a la obra, el jefe municipal destacó que Villa María tiene como objetivo "alcanzar el 100% de cobertura de servicios esenciales en toda la ciudad".

Asimismo, manifestó que el agua "es lo mínimo y lo esencial que necesita una familia. Es salud y calidad de vida".

Accastello adelantó que en 2026 se avanzará con obras eléctricas junto a EPEC y con la colocación de tanques de agua en distintos sectores.

Además, señaló que resta completar la red en una parte del barrio Las Acacias, lo que permitirá recuperar el 100% de cobertura de agua potable en la ciudad.

Desde el Municipio, recordaron que durante este año se realizó una obra similar en el sector Los Chaleses, beneficiando a 70 familias.

*Tu casa y tu quinta...
en un solo lugar*

SERVICIOS YA DISPONIBLES:

- AGUA CORRIENTE
- RED DE GAS NATURAL
- RED ELÉCTRICA
- RED DE CLOACAS

POLICIALES

Chats en Instagram, envío de material multimedia y pruebas que lo complican: así fue la caída del groomer en Carnerillo

Una organización norteamericana que se dedica a prevenir la explotación sexual infantil fue la que empezó a desenredar esta trama, en la que salió perjudicada una menor villamariense

Maximiliano Gilla. Redacción Puntal

Se conocieron en las últimas horas más detalles del presunto episodio de grooming ocurrido en perjuicio de una menor villamariense, hecho por el cual fue detenido un hombre de 31 años en el sur provincial, en la localidad de Carnerillo.

Lo que se sabía hasta ahora era que el sujeto fue detenido por utilizar medios digitales para comunicarse con menores, accionar que en los últimos años tomó trascendencia y que es conocido como grooming.

A ese delito, según lo indicado por la Justicia, se le suma la tenencia y/o distribución de material de abuso sexual infantil, extremo que es investigado por la Fiscalía de Fuero Múltiple que conduce en Villa María Silvia Maldonado.

Fue la propia magistrada quien brindó a **Puntal Villa María** más precisiones sobre el aberrante caso que conmocionó a la ciudad.

En primer lugar, la funcionaria comentó que la investigación surgió de un reporte enviado por el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados, conocido bajo las siglas NCMEC.

Fue esa institución, radicada en Estados Unidos y dedicada a encontrar niños perdidos, prevenir la explotación infantil y ayudar a las víctimas, la que envió el aviso sobre lo que podría ser un delito.

Según explicó Maldonado, esta entidad alertó sobre una conversación sospechosa que se daba a través de la red social Instagram entre dos perfiles, chat en el que se des-



En Carnerillo fue detenido el hombre que se contactó vía redes sociales con una menor de Villa María. Lo acusan por grooming y tenencia y/o distribución de material de abuso.

crubrió el envío de material multimedia.

“El domicilio de la damnificada daba en villa María y el del sospechado, en Carnerillo”, amplió la fiscal.

A partir de ese informe, la fiscalía trabajó de manera conjunta con el área de Ciberdelitos de la Policía Judicial de Córdoba. Fue así que se obtuvo el dato del domicilio del presunto autor, ubicado sobre calle Carlo Galvalisi al 100.

Con una orden judicial, se avanzó en el allanamiento de la vivienda investigada, donde efectivos judiciales y policiales secuestraron material de relevancia y detuvieron a la persona sospechada.

De acuerdo a lo que se indicó, en el celular del sujeto aprehendido se halló material sexual explícito en el que aparecían menores de

edad.

El hallazgo reforzó la hipótesis de la Fiscalía respecto a la presunta participación del acusado en delitos vinculados al grooming y la tenencia de material de abuso sexual infantil.

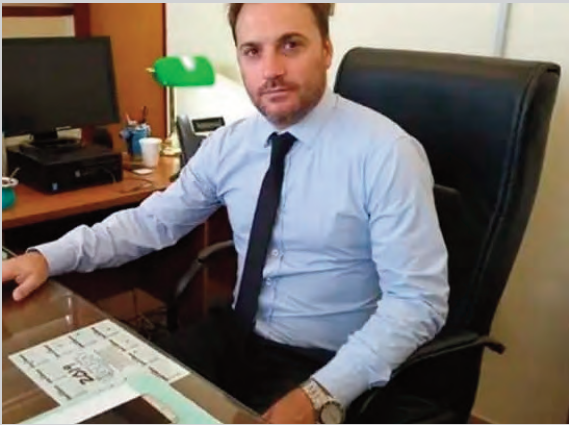
Hace algunos días, una causa similar tomó estado público en Bell Ville, terminando con la detención de un individuo de 41 años domiciliado en Larroque, Entre Ríos.

En ese caso, la investigación se inició a partir de una denuncia que presentó la familia de una niña de 12 años.

Además de ser investigado por grooming, el sujeto en cuestión enfrenta cargos por los delitos de distribución y tenencia de archivos multimedia de abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

A 10 meses de la desaparición

Gambini pidió y la Provincia otorgó: suben la recompensa para quien aporte datos certeros sobre el paradero de Lian



Nicolás Gambini, fiscal de Instrucción de Bell Ville.

Redacción Puntal

La Provincia de Córdoba duplicó la recompensa para obtener datos sobre el paradero de Lian Gael Flores Soraide, elevando el monto total a 30 millones de pesos con aportes provinciales y nacionales.

La medida, según hicieron saber fuentes oficiales, busca reactivar la colaboración ciudadana y generar nueva información que permita ubicar al menor, cuyo caso mantiene en vilo no solo a Ballesteros Sud, sino también a la provincia y el país.

En efecto, el Ministerio de Justicia y Trabajo de Córdoba resolvió aumentar a 20 millones de pesos la recompensa destinada a quienes aporten datos fehacientes sobre el paradero de Lian Flores.

Este incremento duplica el monto original de 10 millones de pesos, establecido en febrero de 2025, ante la falta de avances concluyentes en la investigación.

A la suma dispuesta por la Provincia, se agrega un aporte del Estado nacional de 10 millones

de pesos, alcanzando un total de 30 millones como recompensa conjunta.

Las autoridades consideran que el nuevo monto puede incentivar a posibles testigos a brindar información relevante y verificable.

La decisión quedó formalizada mediante la Resolución N° 453, firmada el 19 de diciembre de 2025 y publicada en el Boletín Oficial de Córdoba.

El aumento había sido solicitado por la Fiscalía de Instrucción de Fuero Múltiple N° 1 de Bell Ville, a cargo de Nicolás Gambini.

Al respecto, se informó que la recompensa será entregada a la persona que aporte información verosímil y suficiente ante autoridades policiales o judiciales competentes.

Los datos deben permitir un avance concreto en la localización inmediata de Lian Flores, según lo establecido oficialmente.

En ese sentido, el Ministerio instruyó a sus áreas a realizar la más amplia difusión de la recompensa, reforzando el llamado a la colaboración ciudadana.



NUEVA PLATAFORMA DE

TURNOS ONLINE



Accedé ingresando a:

www.paviotti.com.ar

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. SE SUMA AL CIERRE DEL CLAUSURA Y A LA FINALÍSIMA, QUE ABRIRÁ EL 2026

A la espera de la segunda final, ya se palpita el Torneo Nocturno

Sin descanso veraniego, Alumni e Yrigoyen definen este domingo al nuevo campeón a las 19.30 en Plaza Ocampo. El Nocturno ya tiene 10 confirmados



La pelota no se detiene. Alumni - Yrigoyen definen el domingo al campeón, que el 4 de enero jugará la Finalísima. El 15 o 20 de enero comenzará el Torneo Nocturno.

EL CALENDARIO DEL FÚTBOL VILLAMARIENSE

Redacción Puntal

Alumni e Hipólito Yrigoyen de Tío Pujio definirán este domingo a las 19.30 en Plaza Ocampo al nuevo campeón de la Liga Villamariense de Fútbol.

Luego de la igualdad sin abrir el marcador en El Monumental estadio de Asociación Española, ahora los fieles al fútbol de la ciudad y la región irán en procesión tras el brindis navideño al templo.

En el partido preliminar, a partir de las 17.30 surgirá el nuevo campeón de Reserva. Alumni le ganó 1-0 a Yrigoyen con gol de Valentín Caballero, de penal. Por lo tanto, el "diablo rojo" está forzado a ganar. Si lo hace por 1 gol se ejecutarán penales. Si lo logra por 2 o más goles, se consagrará. Al "fortinero" le alcanza con empatar o ganar para dar la vuelta olímpica en Segunda División.

Por ello, habrá motivos para lle-

gar temprano a Plaza Ocampo, ya que ambas finales están abiertas.

En Primera División, volverán Nahuel Caler en Alumni y Lucas Conchillo en Hipólito Yrigoyen.

En caso de igualdad, se ejecutarán disparos desde el punto penal (no habrá alargue). El que gane dará la vuelta y, 7 días después, estará disputando la Finalísima.

La Finalísima

El domingo 4 de enero de 2026, la Liga Villamariense tiene previsto disputar la Finalísima.

Se trata de la final anual, entre los campeones de los Torneos Apertura y Clausura de Primera y Segunda División.

En el Torneo Apertura, Colón de Arroyo Cabral se consagró al vencer en las dos finales a Universitario.

Por tal motivo, el "rojinegro" de Leo Comba espera por el ganador de Alumni - Yrigoyen, que este domingo determinarán al campeón del Torneo Clausura.

En Reserva, el campeón del Apertura fue Fray Nicasio Gutiérrez, que se impuso a Alumni.

"La Peste Verde" espera por el campeón del Clausura (Alumni o Yrigoyen).

Se jugará a partido único, en principio en Plaza Ocampo. En caso de empate, se ejecutarán disparos desde el punto penal.

El Torneo Nocturno

También en enero de 2026 se disputará el Torneo Nocturno.

Ya hay 10 equipos confirmados y serían no menos de 12.

El certamen podría adelantar la fecha de inicio, ya que se estimaba que iba a comenzar el 20 de enero, pero podría comenzar el 15.

Argentino, River Plate, Alianza, San Lorenzo de Las Playas, River Plate del Algarrobo y Unión Central serán los representantes de Villa María. El vigente campeón Juventud de Ausonia, Unión Social de Alto Alegre, Sportivo Playosa y Silvio Pellico ya están inscriptos.



Rivadavia será de la partida del 3 al 12 de febrero de la Liga Federal de Vóley Masculina en San Juan.

VÓLEY. EL "CANARIO" REGRESA A COMPETICIONES NACIONALES

Rivadavia participará de la Liga Federal Masculina de Vóley

Se disputará del 3 al 12 de febrero en San Juan. En principio, serán 26 equipos y habrá dos ascensos

Rivadavia participará con su elenco superior en la Liga Federal Masculina de Vóley.

El "canario" vuelve a competir en instancia nacional. Será en San Juan del 3 al 12 de febrero.

Serán 26 equipos masculinos (24 femeninos) los que pugnarán por lograr los dos ascensos a la LNVN.

La competencia está prevista que se escenifique en los hermosos estadios Aldo Cantoni, Velódromo Vicente Alejo Chancay y UPCN.

Rivadavia sumaría el aporte y conocimiento de Cristian Ambrosini (DT), y apostaría a darle rodaje a jugadores de la ciudad y de la provincia, que tengan ambición de participar en torneos argentinos.

Estarán representadas las siguientes provincias: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, San Juan, Santa Cruz, Entre Ríos, Chubut, La Pampa, Mendoza, Catamarca, La Rioja, Jujuy, Formosa, además de elencos de la Liga Metropolitana y la Selección Argentina Sub-19.

Entre los clubes participantes figuran: Náutico Avellaneda, Ciudad de Nieva, Social Monteros de Tucumán, San Julián, Maipú de Mendoza, Paracao, Defensores de Moreno, Juventud Católica, Ausonia, Náutico San Pedro, Polideportivo Evita de La Rioja, Escuela Mariano Moreno, Italiano, San Rafael de Mendoza, Pescadores de Gualaguaychú, Madrynense, Liniers de Bahía Blanca, Choique de Santa Cruz, Banco Hispano, Racing de Castex, Once Unidos de Mar del Plata, Universidad Nacional de San Juan, Defensores del Norte de Catamarca, ASEBA, Selección Argentina Sub-19 y Rivadavia de Villa María.

En la misma fecha, se disputará el Federal de la rama femenina, en la que competirán en San Juan los siguientes equipos: El Tala de San Francisco, San Martín de Formosa, Círculo Policial, UPCN de San Juan, Baradero, Agraria de Córdoba, Liniers de Bahía Blanca, Sportivo Manantial, Choique de Santa Cruz, Obras de San Juan, San Guillermo, Once Unidos, Banco Hispano, Club Junín, Ausonia, Universitario de Santa Cruz, Citta Vóley, Regatas de Santa Fe, Pellegrini, UNAV, UNSJ, UVT y Selección Argentina Sub-17.

Vóley: Martín Ambrosini disfrutará en México de su primera experiencia en el exterior

El entrenador Martín Ambrosini dirigirá Coronelas de Durango en la Liga Femenina de México.

Surgido de Rivadavia en Villa María, Ambrosini se transformó en uno de los entrenadores más importantes del país, con los títulos en Gimnasia de La Plata, y dio la talla en la selección argentina, en la que fue técnico principal de las juveniles en destacadas competiciones sudamericanas y mundiales, y entrenador alterno de Las Panteras.

Cuando su nombre es prioridad para continuar en las selecciones nacionales, Ambrosini dirigirá en la Liga Femenina de México, en su primera experiencia internacional

a nivel de clubes.

Se despidió de Gimnasia y Esgrima de La Plata, entidad a la que regresó por más gloria (y la consiguió), tras un primer ciclo brillante, sólo cortado por darle una exclusividad a Las Panteritas.

Coronelas de Durango participa en la Federación Mexicana de Vóley, que diagramó la nueva Liga de Voleibol Profesional de México.

Se trata de una propuesta histórica para el vóley mexicano, que sumó jugadores y entrenadores de enorme prestigio en ambas ramas, y además de potenciar su carrera, en principio, no le impediría despedirse de la selección argentina.

La temporada comenzará el próximo

17 de enero, mientras que la Liga Masculina lo hará en junio.

Ambrosini fue el técnico principal del seleccionado argentino femenino Sub-21, que este año logró el histórico séptimo puesto en el Mundial de Indonesia, lo que indudablemente lo posiciona para llegar más temprano que tarde a Las Panteras.

En Villa María dirigió a Rivadavia en ligas nacionales. En Gimnasia brilló con un proyecto que se transformó en el mejor del país, compitiendo y venciendo a Boca, el más ganador de la historia. Regresó y repitió: Metropolitano en 2024, la Liga Argentina y la Copa Metropolitana en 2025.



Martín Ambrosini dirigirá a Coronelas de Durango en México. Su tarea con Las Panteritas pide paso a Las Panteras.

DEPORTES

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María

BOXEO. EN VILLA MARÍA SE LLEVÓ A CABO UN FESTIVAL CON UNA DOCENA DE COMBATES INSERTOS EN EL PROGRAMA DENOMINADO "SUEÑOS DE GLORIA"

Arrieta se llevó la corona en el Club Rivadavia

"Popeye", oriundo de Villa Allende, derrotó por puntos al local Santiago Córdoba y es el nuevo campeón provincial de la categoría hasta 75 kilos. Ganaron los villamarienses Alan Arévalo, Facundo Ramírez, Tomás Guzmán y Ángel Albornoz

UN BUEN CIERRE DE TEMPORADA 2025

Redacción Puntal

Santiago Arrieta se apoderó de la corona provincial de la categoría hasta 75 kilos, al vencer por puntos al villamariense Santiago Córdoba al cabo de 4 rounds en el Club Rivadavia de Villa María.

Ante un buen marco de público, la velada, fiscalizada por la Federación Cordobesa de Box y organizada en conjunto por el Ente de Deporte y Turismo de Villa María con el Gimnasio Evita, cerró la temporada boxística en la ciudad.

El festival amateur estuvo inserto en el programa Sueños de Gloria y contó con una docena de interesantes combates. En la pelea estelar, el villamariense Esteban Santiago Córdoba (Gimnasio Evita) no pudo obtener el título provincial en la categoría hasta 75 kilogramos.

El púgil dirigido por Federico Díaz venía de vencer por puntos en el Club Alem de Villa Nueva a Santiago Lazarte de Villa Carlos Paz, pero se topó ante un "Popeye" Arrieta (Villa Allende), que



Más de 300 personas congregó el último festival de boxeo de la temporada. En el Club Rivadavia, Santiago Arrieta (Villa Allende) derrotó al local Santiago Córdoba.

le hizo valer su oficio en 4 rounds.

Los resultados de los 12 combates fueron son los siguientes:

- Facundo Ramírez (Gimnasio El Campeón) venció por puntos en 3 rounds a José Aldo Paz (Gimnasio Paz de Las Varillas) en categoría

hasta 60 kg.

- Sharon Luz Abrati (Río Cuarto) le ganó por puntos en 3 asaltos a Zaira Vera (Gimnasio Evita) en categoría hasta 54kg.

- Tobías Córdoba Quinteros (Gimnasio Evita) empató en 3 rounds

con Lucas Bruno (San Francisco) en categoría hasta 57 kg.

- Lautaro Rivera (Monte Buey) empató en 3 asaltos con Tomás Windholz (San Francisco) en categoría hasta 60 kg.

- Cristian Fernández (Gimnasio

Tulián de Bell Ville) venció en 3 rounds a Facundo Báez (Cruz Alta) en categoría hasta 91 kg.

- Ángel Mercado (San Francisco) le ganó por puntos en 3 rounds a Francisco Ramírez (Gimnasio El Campeón) en cat. hasta 60 kg.

- Alan Arévalo (Gimnasio El Campeón) venció por RSC 2 a Juan Funes (Gimnasio Romero - Córdoba) en categoría hasta 70 kg.

- Alexis López (Monte Buey) empató con Emilio Gutiérrez (Brito Box San Francisco) en hasta 69 kg.

- Héctor Tomás Guzmán (Gimnasio Evita) venció por puntos en 3 rounds a Joaquín Reyes (San Francisco) en categoría hasta 64 kg.

- Ángel Albornoz (Gimnasio Evita) venció por puntos en 3 asaltos a Mateo Castillo (Gimnasio Romero - Córdoba) en categoría hasta 66 kg.

- Kevin Tolosa (Córdoba Capital) derrotó en 3 rounds a Mateo Gómez Mamondes (Gimnasio Evita de Villa María) en categoría hasta 70 kilogramos.

- Santiago Arrieta (Villa Allende) se impuso por puntos en 4 asaltos a Esteban Santiago Córdoba (Gimnasio Evita de Villa María) y se adjudicó la corona provincial amateur en categoría hasta 75 kg.



CPSPS

Caja de Previsión Social para Profesionales
de la Salud de la Provincia de Córdoba

27 de Abril 772 - Córdoba
351 850-1234
info@cpsps.org.ar
www.cajasalud.com.ar

¡BUENAS NOTICIAS!

Ahora el medio aporte complementario
de mayo 2026 podés pagarlo en

5 cuotas iguales y consecutivas con tu aporte mensual

ADHERITE HOY

desde la app exclusivamente
y comenzá a pagar desde febrero 2026.

Tenés tiempo hasta el 31/12

CONSULTAS: 3518501234

Descargalas desde tu App Store o Google Play

Seguinos en Instagram @cpsps_cba



Puntal Clasificados

Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 18 al miércoles 24 de diciembre de 2025

1 
VEHÍCULOS

2 
AGRO

3 
INMUEBLES

4 
SERVICIOS

5 
PROFESIONALES

6 
EMPLEOS

7 
VARIOS



WEB de Clasificados

3 
INMUEBLES

Terrenos
VENTAS

5 
PROFESIONALES

6 
EMPLEOS

Departamentos
VENTAS

VENDO LOTES EN EMBALSE
Exc vista, amplios, zona tranquila. Ideal p/ vivienda o inversión. Tel: 3584367777

Abogados

Pedidos
OTROS

VENDO DPTO
Departamento 1 dormitorio con balcon. Torre Centum. Tel: 3585626182 y 3584220612

SECTOR TRIBUNALES
2 dormitorios. Terreno 10x60. USD50.000. T/3585061400.

ESTUDIO JURÍDICO
DRA. GRABIELA ROLDÁN MP2- 507
Jubilaciones- Pensiones
Divorcios-Sucesiones
TRÁMITES RÁPIDOS
0385-154167249
LAVALLE 467
2° B
Río Cuarto

NEC. EMPLEADA DOMÉSTICA
Todo enero, de 8am a 14hs, de lunes a viernes con ref comprob. Llamar por la mañana. 358-4639103 (fijo)

ALQUILERES

VENDO LOTE
"El trébol" Ubicado en las Higueras U\$S 11.500, con financiación. Tel: 3584011282

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.
Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397
Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.
TEL: 351-2317240
etcheverryagropecuaria@gmail.com

SE BUSCA PERSONAL
Mozo, moza, atención al público. Enviar CV: tu mejoropcion.riocuarto@gmail.com

ALQUILO DPTO
1dr, estar/comedor, ampl coc, lavadero, baño, terraza. Zn terminal \$350MIL. S/ exp ni imp. T: 3584361156

Oficinas y Locales Comerciales

ALQUILO DPTS
1/2 dormitorios, disponible en enero 2026. T/3585061400.

VENTAS

ALQUILO DPTS
Por día/mes/año. Equipados en pleno centro, mínimo 3 días Tel: 3584367777.

Vendo Fabrica de pastas

Lista para producir

- Firma de la sociedad
- Marca del producto
- Maquinaria

Tel. 3584029597
3584318872



SE BUSCA
Para personal de producción. Traer CV a P. Bulnes 1627 de 8 a 13 y de 17:30 a 19:30hs.

M. OFREZCO p tareas de limpieza, cocina, etc. Disp por la mañana horario corrido. Tel: 3585124687

Ofrecidos

OTROS

SE OFRECE
Masculino para trabajar en el campo. Disponibilidad las 24 hs. Angel Montañez 23 Años. 2664655659.

INDUSTRIA + INNOVACIÓN CBA
TODOS LOS SÁBADOS

ME OFREZCO

Para limpieza, cuidar personas mayores, niñera cama adentro. Tel:358 4835991

M. OFREZCO, p. peón rural: tareas gales d campo, conoc d hacienda, tractor. Disp full time, exp y ref. T.3586106642

SE OFRECE Sra de pueblo p. compañía de adulto mayor, C/referencias. WhatsApp 3585/404947, llamadas 3585/435686

SE OFRECE, Sr Jubilado, RESPONSABLE, p/ cuidado de vivienda, casa quinta, con referencias. Tel: 0358-154907729

SE OFRECE hombre solo. Para casero, responsable, excelentes referencias. Tel: 3584194059

DEPORTIVO

TODOS LOS DOMINGOS CON LA MEJOR INFORMACIÓN DEPORTIVA

TRANQUERA ABIERTA

LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN

VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

☎ 46 - 30 - 100 📞 358 5 107 567 📧 taxisccriocuarto

EMPRESA AGROPEGUARIA BUSCA PAREJA PARA VIVIR EN EL CAMPO PARA ACTIVIDADES VARIAS

- Conocimiento en manejo de maquinaria en general
- Saber soldar, reparar, embolsar
- Referencia
- Zona Dpto. Juárez Celman

Enviar CV a: cypersonalcontratacion@gmail.com



RONCHI
INMOBILIARIA

Tu nuevo hogar te está esperando.

VENTA

- Dpto en Macrocentro, 2 dormitorios, balcón, amplio estar comedor. U\$S 80.000.
- Dpto, macrocentro (SUM y pileta en el edificio), 1 dormitorio con balcón. U\$S 47.000.
- Casa, barrio Atte. 3 dormitorios, garaje amplio, patio y dependencias. U\$S 125.000.

📞 **154240697**



TRANQUERA ABIERTA

LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN

TODOS LOS VIERNES



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

San Juan 400 1º piso. Com, coc, baño, 1 dorm.....	U\$S 45.000
Gaudard 1400 Liv, coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 49.000
Ayacucho 1900 Coc-com, 2 dorm, baño.....	U\$S 48.000
San Juan 400 3º piso Coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 55.000
Pedro Zanni 2º piso Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	U\$S 60.000
Echeverría 900. Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	U\$S 75.000
Belgrano 400 Liv, com amplio, coc, lav, 3 dorm, 2 baños, balcón frente y contra frente y cochera con habitación de guardado.....	U\$S 169.000
Semi piso Alvear Esqu. Echeverría Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera.....	U\$S 210.000

CASAS EN VENTA

Leandro Alem 400 Liv, Coc- Com, Baño, 2 Dorm. Patio.....	U\$S 45.000
Pje. Manuel Prado. Liv, com-coc, 3 dorm, baño, entrada de vehículos y patio amplio. FINANCIACION 100%.....	USD 45.000
Duplex en Las Higueras (frente club municipal) Recibidor/coc-com, cochera, patio. P/A 2 dormi c/ placar, ambiente calefaccionados frío, calor y baño.....	USD 65.000
Las Heras 400 (2 casas)PB: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, cochera y patio. PA: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, patio y cochera.....	USD 90.000
Florencio Sánchez 1400. Liv, com, coc, 3 dorm, baño, garaje y patio amplio.....	U\$S 105.000
Belgrano 400. Liv, coc-com, 3 dorm, baño, garaje. P/A: Quincho con coc, baño y terraza.....	U\$S 110.000
Moisés Irusta USD 160.000 P/B: Livi, coc-com, baño, garaje doble pasante al patio, quincho amplio, piscina. P/A: 3 dormi, 2 baños (1 en suite).....	U\$S 130.000
Sobremonte 3000. Liv, com, coc, lav, 4 dorm, 2 baños garaje, patio chico y terraza.....	U\$S 160.000
Casa Quinta Los Olivos. Livi, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lavadero, galería con asador y piscina.....	C/P
Moreno Esq. Trabajo Previsión (Se Recibe Departamento).....	U\$S 250.000

TERRENOS

FRENTE CANCHA POLO 2.000 m2 SERV. LUZ Y AGUA CON ESCRITURA.....	U\$S 75.000
EXC. TERRENO FRENTE A LA RURAL SOBRE RUTA 8 1,5 ha.....	U\$S 40m2
TRES ACEQUIAS 1500 m.....	U\$S 17.000
AYRES DE LA ANTONIA Lote de 900 m2, frente al Boulevard principal.....	U\$S 140 m2
LOTEO LOS OLIVOS TERRENO DE 900m2 ser. De agua corriente y luz. Valor por m2.....	U\$S 42
SANTIAGO DEL ESTERO 1600 (10X25).....	U\$S 80.000
TERRENO EN LAS ALBAHACAS DE 3000 m2.....	U\$S 13.000
TERRENO RUTA 8 11.044 m2.....	U\$S 500.000

CAMPOS

60 has. La Barranquita.
420 has. Mixto en Villa Dolores.
650 has. Mixto en Río Cuarto.
730 has. Gral. Soler.
1.500 has. Laborables en Córdoba.
3.900 has. Mixto en Santiago Del Estero.
5.500 has. De Cría en Salta.
36 has. Adelia María.
98 has. La Carolina.
140 has. Laboulaye.

LOCAL COMERCIAL

Baigorria 400.....	U\$S55.000
--------------------	------------

SE BUSCA DEPARTAMENTO DE 1 Y 2 DORMITORIOS PARA LA VENTA.

Alvarez Abella
inmobiliaria Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

G. Guzmán 1050 1 dorm. c/ balcón	C/P
Moreno 70, 2 dormitorios.....	US\$ 58.000
Torre Imperio 2 dorm. c/ balcón	US\$ 75.000
EDIFICIO ROCA 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera	C/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ...	C/P
BOSQUE CHICO 2 dormitorios c/balcón y cochera	C/P
TORRE CALLIA 2 dorm. Frente c/ balcón	C/P

CASAS

VILLA GOLF 920 m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta	C/P
VILLA GOLF para remodelar	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf	C/P

SAN ESTEBAN 3 dormitorios, escritorio, pileta.....	C/P
VILLA DALCAR 3 dormitorios, financia	C/P
BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta.....	C/P
CASA CÉNTRICA zona Clínica excelente estado	C/P
PRINGLES123 2 dormitorios, garaje.....	US\$ 85.000
COLON 487 Casa en dos plantas con garaje	US\$ 95.000

TERRENOS

ROMA Esq. CERVANTES 442 m2	C/P
VILLA GOLF 1.000 m2	C/P
LA ANGELITA.....	C/P
ALTA ALAMEDA.....	C/P
LOMA ALTA	C/P

SALUD & CIENCIA

Tu bienestar empieza
por una pequeña
decisión cada día.

Todos los jueves



Puntal Villa María Clasificados

ÍNDICE DE RUBROS

01
Profesionales

02
Alojamientos

03
Inmuebles

04
Servicios y Negocios

05
Empleos

06
Maquinaria

07
Agro

08
Enseñanza

09
Vehículos

10
Varios

11
Extravíos

03
Inmuebles

DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Lisandro de la Torre 689 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454



Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS

GRAN VARIEDAD DE SALONES COMERCIALES, COCHERAS Y GALPONES.

VENTAS DE PROPIEDADES, LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Salta 1380 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Roma 35 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. López y Planes 633 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Catamarca 628 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Carlos Pellegrini 361 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Jose Ingenieros 360- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom Colabianchi - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dptos: 2 dom Roma 35- tel: 0353

452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dptos: 2 dom Martinez Mendoza 280- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dptos: 2 dom Martinez Mendoza 528- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dptos: 2 dom Bv. Carcano 66 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Casa: 2 dom Lopez y Planes 627- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: Amoblado Tucumán 425- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dptos: 2 dom Catamarca 1238- tel: 0353 452-2842 Cel:

353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dptos: 2 dom Echeverría 451- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Monoambientes: Tucuman 1801- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Monoambientes: Jujuy 635 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Monoambientes: Santiago del Estero 1452 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Monoambientes: Catamarca 1259- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454.

TERRENOS

Dño vende: Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X

35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

Vendo terreno: en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

LOCALES

BERRINI REVELLO ALQUILA: Salones: La-madrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa María

05
Empleos

OFRECIDOS

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun. A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07
Agro

Vendo maquina: Amada de arrastre, permuta por inmueble

de mi preferencia. Cel: 353-4116807

10
Varios

Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalíes machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

09
Vehículos

Se vende excelente cupe Toyota célica GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel:03534061936

nosotros

BAJAMOS los PRECIOS

• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT M/T..... AÑO 2020 \$ 20.500.000

• Peugeot 208 Active 1.6 N AÑO 2022 \$ 18.900.000

• Chevrolet TRACKER AWD LTZ + AÑO 2017 \$ 18.500.000

• Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ MT AÑO 2022 \$ 19.300.000

• Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T AÑO 2016 \$ 13.900.000

• Chevrolet ONIX 4P 1.4 N LTZ M/T AÑO 2017 \$ 15.100.000

• Chevrolet SPIN 1.8 LTZ N M/T AÑO 2017 \$ 14.100.000

• Reanult LOGAN Expression 1.6 AÑO 2015 \$ 11.900.000

• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos AÑO 2017 \$ 14.900.000

• Ford KA SE 1.5 AT AÑO 2020 \$ 16.900.000

• Peugeot 308 ALLURE 1.6 N AÑO 2015 \$ 14.200.000

• Chevrolet ONIX JOY 5P 1.4 N LS MT+ AÑO 2017 \$ 12.900.000

• Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ M/T AÑO 2018 \$ 14.300.000

• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT NT AÑO 2018 \$ 17.900.000

• Ford ECOSPORT Freestyle 1.6L NT N AÑO 2017 \$ 15.200.000

• Peugeot 3008 Felines Tiptronic AÑO 2013 \$ 14.200.000

RAMONDA MOTORS

CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052

www.puntalvillamaria.com.ar

Las noticias van con vos a donde vayas.



Puntal Villa María

Con vos todo el día.